



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

PSICOLOGÍA

**VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS RELACIONES DE
PAREJA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADOS EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N :**

**GÓMEZ NERI KAREN BRENDA
GONZÁLEZ CARMONA MIGUEL ÁNGEL**

JURADO DE EXAMEN

TUTORA: DRA. BLANCA INES VARGAS NUÑEZ

COMITÉ: DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ

MTRA. ANA MARIA ROSADO CASTILLO

LIC. EDUARDO ARTURO CONTRERAS RAMÍREZ

LIC. OTILIA AURORA RAMÍREZ ARELLANO



ABRIL 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A nuestras madres con cariño:
“Amar es admirar con el corazón, admirar es amar con la mente.”
Gracias por su infinito amor y por ser verdaderos ejemplos de mujeres que
luchan, nunca se han rendido ante obstáculo alguno.

Cleo:

Siempre has sido mi más grande heroína,
de ti he aprendido a luchar.

Alicia:

Por ser la luz en mi vida y abrir mi mente a nuevas
ideas y fronteras.

A nuestros hermanos:

Antonio y Areli:
Cómplices en todo, los amo
ustedes también son ejemplo para mí,

Rafael y Ricardo:
Por ser mis compañeros de vida, juego y aprendizaje
y compartir su intensidad.

A nuestra familia:

Obed: Por construir junto a mí nuevos significados.

Tía Ady: Por impulsar la audacia y ser ejemplo de cambio.

“Admiración es nuestro reconocimientos a personas que se asemejan a nosotros mismos”.

Dra. Inés

Gracias infinitas por ser motor de esta idea, por su confianza y constancia.

Dra. Mirna

Gracias por la dedicación y el apoyo.

Mtra. Ana María

Gracias por ser parte de este triunfo.

Lic. Eduardo

Gracias el apoyo sincero que nos brindó.

Lic. Aurora

Gracias por ser guía y amiga.

	PÁGINAS
Resumen	6
Introducción	7
Capítulo 1-Marco Conceptual	11
1.1 Concepto de violencia.	11
1.2 Características de la violencia.	12
1.3 Tipos de violencia	14
1.4 Violencia de género	18
1.5 La violencia en las relaciones de pareja.	20
Capítulo 2-Violencia Simbólica	28
2.1 Concepto de violencia simbólica	28
2.2 Género simbólico	31
2.3 Género imaginario colectivo	33
2.4 Género imaginario subjetivo	35
2.5 Conformación de la identidad: femenino y masculino	38
Capítulo 3-Planteamiento del problema	41
3.1 El estereotipo de pareja y familia.	41
3.2 La mujer en la pareja	52
3.3 Cómo percibe el hombre a la mujer en la pareja	58
3.4 Auto percepción de la mujer en la pareja	62
Capítulo 4-Método	68
Capítulo 5- Resultados	72

Capítulo 6-Discusión	77
Capítulo 7-Conclusiones	86
Referencias	92

Resumen

La violencia en las relaciones de pareja prevalece en el ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, por medio de agresiones psicológicas, económicas, físicas o sexuales, la violencia simbólica en específico, está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y violencia contra las mujeres en la sociedad y se reproducen en los modelos de pareja. Con el fin de conocer el impacto que tiene el/los significados del concepto “mujer” (casada/soltera) en las relaciones de pareja y como se relacionan estos significados con la violencia simbólica. Se contó con la cooperación de 300 participantes (150 hombres y 150 mujeres) con un rango de edad de 30 a 60 años, se utilizó la técnica de Redes Semánticas Naturales Modificadas (Reyes-Lagunes, 1993), donde cada género da significados diferentes al hecho de estar en matrimonio o en soltería y que se traducen a relaciones de poder y dominación. Obteniendo como resultado que el significado de “mujer casada” es el ser cariñosa, cuidadora, madura, mientras que “mujer divorciada” o “mujer soltera” se le atribuyen características negativas. Por otro lado, la concepción que se tiene del hombre tanto casado como soltero adquiere características positivas y pocas características de responsabilidad.

“Ningún hombre debería casarse hasta haber estudiado anatomía y hecho la disección al menos de una mujer”.
Honoré de Balzac

La violencia permea la vida diaria, se encuentra en todas las relaciones de interacción humana; se aprende en la casa, en la escuela, en el trabajo, en el vecindario, y se naturaliza. La violencia es estructural, es el resultado de las interacción de diversas estructuras: políticas, económicas, sociales, culturales (Corsi, 1994), no solo se trata de un microsistema como lo es la persona, sino que se refuerza dentro de estas estructuras sociales en las que dicha persona está inmersa.

La violencia se define como la interrelación entre dos o más personas, donde el uso de la fuerza de diversas índoles y características termina dañando a diversos grupos sociales por igual y tiene que ver con la lucha entre los cuerpos, y no solo cuerpos concretos de seres humanos, sino de cuerpos simbólicos que tienen un poder y un saber, en donde debido a esto se construyen de forma permanente relaciones sociales y culturales de inequidad (Martínez, 2008).

La violencia es ese triángulo de control, dominio y sometimiento, su uso se refiere a la aplicación del poder. Existen varios tipos de violencia; física, emocional psicológica, verbal, sexual, familiar, patrimonial, económica, institucional, de género, religiosa.

De acuerdo a la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993) “La violencia de género se refiere a todo acto que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, y todo ello con independencia de que se produzca en el ámbito público o privado”.

La violencia de género según Castro (2006) se traduce en el uso del poder por medio de la diferencia sexual, y en la mayoría de los casos es una violencia hacia las mujeres, por su misma posición, convirtiéndose en un fenómeno cotidiano, que se ha integrado como una forma de vida, se invisibiliza y se da en todos los ámbitos.

La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. En el informe de la Organización Mundial de la Salud con sus siglas OMS (1998) se arrojan algunos datos en cuanto a la violencia contra las mujeres y estos fueron:

- Una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.
- La violencia contra mujeres de entre 15 y 44 años causa más muertes e invalidez que el cáncer, el paludismo y los accidentes de tráfico.

Esta violencia de género tiene como base la opresión de las mujeres, se devalúa a las mujeres, se les convierte en objetos eróticos, se les niega su sexualidad, su goce y se les reduce solo a la procreación y/o la maternidad.

Como Ortega y Gasset (2005) explican, debido a que “no se puede vivir sin interpretaciones del mundo, dichas interpretaciones se ven reflejadas en las ideas y creencias. Siendo las ideas, pensamientos, los que ocurren acerca de la realidad, a las descripciones explícitas que se puede examinar y valorar”, estas serán entonces constructos que se sienten como obras propias, resultados del propio pensar y estas pueden ser desde pensamientos absurdos hasta pensamientos científicos, por otro lado las creencias serán ideas que se transforman dependiendo del significado y la intensidad o arraigo que esta tiene en la vida de las personas, éstas se refuerzan con el vivir en sociedad, instalándose en la mente como se instalan en la voluntad ciertas inclinaciones, usos, tradición, siendo las creencias ideas que están en el ambiente social, que pertenecen a la época o generación en que las personas se desarrollan.

Este sistema de ideas y creencias, construyen un esquema acerca del papel de las mujeres, es lo que se traduce a la violencia simbólica contra las mujeres, a diferencia de otros tipos de violencia, la violencia simbólica es poco perceptible y hasta sutil.

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad.

De acuerdo con Bourdieu (2000); en su libro *La dominación masculina*, hace de las mujeres un objeto simbólico, cuyo ser es un ser-percibido, tiene el efecto de colocar a las mujeres en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de alienación simbólica. Dotadas de un ser que es una apariencia, están tácitamente conminadas a manifestar una especie de disponibilidad (sexuada y, eventualmente, sexual) con respecto a los hombres.

Esta violencia simbólica contra las mujeres se aprecia en las relaciones sociales, especialmente en las de pareja, ya que hay todo un esquema de creencias de lo que debe ser una “mujer” (esposa, novia) dentro de una relación de pareja que se basan en el modelo tradicional de feminidad, y sus significaciones próximas a servir a los otros, la pareja, los hijos, los padres, etc.

El lenguaje y las representaciones culturales son los mecanismos por medio de los cuales se ejerce este tipo de violencia contra las mujeres, al fijar determinados estereotipos del “deber ser femenino”.

Como se ha mencionado, esta violencia es muy sutil, y traspasa la vida cotidiana de las personas, y uno de los espacios donde la violencia contra las mujeres tiene más auge es al interior de las relaciones de pareja.

Es dentro de la pareja donde estos tipos de violencia simbólica se confunden con los ideales románticos de una pareja, es por eso la importancia de esta investigación, a través de conocer cómo la violencia simbólica permea la vida en pareja.

Para conformar esta investigación, se abordan temáticas y conceptos que son necesarios explicar en cada capítulo, empezando por el concepto de violencia, sus características, tipos y como se manifiesta en las parejas, para posteriormente abordar en el segundo capítulo el concepto de violencia simbólica, haciendo alusión a la conformación del género simbólico, imaginario colectivo e imaginario subjetivo para llegar a la conformación de las identidades femenino y masculino. Finalmente se exponen los estereotipos de pareja y familia, el papel que ejercen las mujeres dentro de la pareja y como es percibido tanto por ellas misma como por los hombres, para así llegar al conocimiento sobre el impacto que tiene el concepto “mujer” en las relaciones de pareja.

El saber cómo es que mujeres y hombres significan el papel de las mujeres en las relaciones de pareja, da pautas para poder hablar sobre la violencia simbólica que se ha naturalizado y socializado como parte de la interacción en las relaciones de pareja y que se basa en esquemas de género.

CAPITULO 1. VIOLENCIA

“La obra perfecta de la agresividad es conseguir que la víctima admire al verdugo”
Victoria Sau.

1.1 Concepto de violencia

La violencia se ha entendido y explicado desde tiempos inmemoriales, tan es así que la humanidad en su dinámica e interacción social se ha visto inmersa en situaciones violentas, como atentados terroristas, mujeres asesinadas, humillaciones en lugares de trabajo o educativos, maltrato infantil, entre otros tantos, por lo que este listado que nutre a los medios de comunicación lleva a pensar que la violencia no es un fenómeno microsocioal y que su impacto es a gran escala. La violencia ha estado presente o se ha desarrollado a la par de la evolución social, hoy en día se tiene la concepción de que la violencia interpersonal, social y política va en aumento incluso se puede constatar con las declaraciones mediatizadas en donde un grueso de la sociedad expresan que ningún periodo previo ha sido tan duro como el presente.

Llegar a una definición de violencia es una labor difícil, el marco que la rodea, la hace muy difusa, y se vuelve complicado poder delimitarlo, y mucho menos existe una sola definición de violencia, ya que esta matizada de aspectos culturales, la OMS (1998), define a la violencia como:

El uso deliberado de fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Esta definición comprende la violencia interpersonal como el comportamiento suicida, los conflictos armados y los actos que van más allá del acto físico, para

incluir las amenazas e intimidaciones, además de la muerte y las lesiones, abarcando también las consecuencias del comportamiento violento a menudo menos notorios, como daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades, informe brindado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). (OPS, 2002).

Martín (2001; en Almeida, 2005) asegura que la biología hace a las personas agresivas, pero que es la cultura la que las hace pacíficas o violentas; el ser humano es agresivo por naturaleza, pero violento por la cultura, entonces se dice que la violencia tiene un tinte cultural, ya que desgraciadamente se ha convertido en un medio del ser humano para conseguir algún beneficio, y en el camino para lograr este fin deseado, se profanan derechos e incluso la dignidad de otras personas. La violencia implica también poder y sometimiento, una relación de actor y pasivo; aquel que ejerce la violencia y aquel que es víctima de actos violentos.

La violencia siempre es un ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un "arriba" y otro "abajo", reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc. (Corsi, 1994).

A lo largo de la historia se ha tratado de justificar la violencia, llegando a afirmar que es parte intrínseca del ser humano, que es violento por naturaleza, y esto es tomado como justificación de guerras, masacres, genocidios, etc. Sin embargo la violencia se refiere siempre al sometimiento, el control, el dominio y es premeditada.

1.2 Características de la violencia.

Se ha tratado de dar razón y explicación a la violencia para justificarla, sin embargo el único hecho es que se crece siendo gente violenta; desde la niñez se educa para ser violento, competidor y brutal los unos con los otros, está violencia se encuentra presente y acompaña a las personas a lo largo de la vida, en todos los escenarios y

a veces regula las relaciones interpersonales; nadie está exento de ser un actor de violencia o sufrir de ella.

Un elemento que se encuentra presente en el acto de la violencia y que la caracteriza como algo cultural, es, que posee un tinte de intencionalidad, y que siempre hay daños consecuentes a dicho acto violento que afecta a terceros, ya que se sobrepasa la línea que transgrede la integridad de las personas, de forma física o psicológica.

Se trata de un fenómeno específicamente humano, porque se instala en la capacidad del ser humano de conocer racionalmente y elegir responsablemente entre diversas alternativas. Kabermatter, (2006) considera que la violencia implica al menos tres elementos específicamente humanos:

1. Es un comportamiento que tiene intencionalidad de daño, lo logre o no, mediatamente. El daño apunta a la integridad del otro, un igual que es reducido al dominio del victimario.
2. Es renuncia a la representación del otro como igual, lo que implica que el otro es considerado, por el que ejerce violencia como un inferior en dignidad y derechos. La violencia anula al otro como sujeto diferenciado, sumiéndolo en una pérdida de identidad.
3. Tiene siempre un sustrato ideológico: el fenómeno de la violencia ha adquirido un soporte filosófico y teórico, que ha legitimizado la violencia de unos en contra de otros (la violencia reaccionaria, la violencia revolucionaria, la violencia subversiva, la violencia de estado), y el lenguaje facilita los medios para lesionar, torturar, asesinar y controlar sin sentimiento de culpa al otro, al estigmatizado como inferior, o satanizado en último caso, sacrificable a fines trascendentes.

1.3 Tipos de violencia

Siempre ha existido un creciente interés por entender la naturaleza de la violencia y una de las formas para entenderla mejor, es clasificándola, sin embargo existe diversidad de categorizaciones de la violencia, ya que los criterios de ordenamiento varían según los autores y al eje que tomen de referencia para categorizarla. La clasificación más común es dividir a la violencia en tres tipos: física, psicológica y sexual.

- Violencia física

Se denomina violencia física a cualquier ataque dirigido hacia una persona, cuando esta le produce dolor y malestar como heridas, hematomas, mutilaciones y en algunos casos hasta la muerte. El daño puede ser grave, como en los casos en que se hace necesaria una hospitalización, y único, en los casos de homicidio; pero en la mayoría de los casos de violencia física, no anula inmediatamente a la persona, sino que le va deteriorando o afectando progresivamente la salud. Cualquier ataque contra la integridad física se considera violencia física, independientemente de que el atacante haya hecho uso o no de su cuerpo para golpear, o de cualquier tipo de armas, u objetos con el mismo propósito (De Medina, 2001).

- Violencia psicológica

Opera en todos los ámbitos, de una forma demasiado impune, y con consecuencias demasiado lesivas, en función del lugar o la forma en que se produzca, la violencia psicológica recibe distintos nombres: acoso moral, maltrato psicológico, acoso laboral o *mobbing*, y acoso escolar o *bullying*, entre otros (Almeida, 2005). Si se produce en el hogar suele hablarse de *violencia domestica* o *crimen oculto*. Estos tipos de violencia no solo tienen consecuencias psicológicas, sino que en ocasiones desembocan en violencia física. La violencia psicológica se hace cotidiana y se invisibiliza, en ocasiones es imperceptible.

Este tipo de violencia incluye el maltrato verbal en forma repetida, el acoso, la reclusión y la privación de los recursos físicos, así como todo tipo de ninguneos, humillaciones, insultos, miradas aviesas y de reprobación permanente, también la omisión es un tipo de violencia psicológica (Almeida, 2005).

- Violencia sexual

La violencia sexual se presenta a través de comportamientos que combinan la violencia física y psicológica, principalmente para lograr un contacto sexual. Dicho contacto puede ser genital, oral, corporal, logrado sin la aceptación de la persona y a través del chantaje, las amenazas, la fuerza o la coacción. Este tipo de violencia es ejercida principalmente de los hombres hacia las mujeres y de los adultos hacia los niños; es decir, que por lo general es ejercida por la persona que posee una jerarquía de poder, porque tiene mayor edad, por el género, por una posición de autoridad y/o situación económica (De Medina, 2001).

Imbert (1992), crea un esquema de los tipos de violencia de acuerdo a los escenarios donde se lleva a cabo y los clasifica en dos ejes principalmente: un escenario privado y uno colectivo y de estos se derivan otras formas de violencia:

I. La violencia privada

1. Violencia criminal

- a) Mortal: crímenes, asesinatos, envenenamientos (incluyendo parricidios e infanticidios), ejecuciones capitales, etc.,
- b) Corporal: golpes y heridas voluntarias
- c) Sexual: violaciones

2. Violencia no criminal

- a) Suicida (suicidios y tentativas de suicidio)
- b) Accidental (entre otros, accidentes de tráfico)

II. La violencia colectiva

1. La violencia de poder contra los ciudadanos

- a) El terrorismo del Estado

- b) La violencia industrial
- c) La violencia paroxística: la guerra

Imbert (1992; en Almeida, 2002) también menciona que existen niveles de violencia que se atañen a las relaciones sociales y describe tres:

1. Violencia “real”, puede ser de diferentes formas como; física o simbólica, de índole política, social, económica, ecológica, “comportamental” o ambiental (agresiones sonoras, visuales, etc.) con grados variables de gravedad: violencia corporal (que puede acarrear la muerte), violencia sexual (violación física, pero también violación del pudor y del honor), violencia mortal (homicidios voluntarios), se distingue también entre violencia criminal contra terceros y violencia contra sí (suicidio), violencia accidental (debida al azar o error humano y tecnológico: “catástrofes”) y violencia histórica, violencia individual y violencia colectiva (conflictos sociales, atentados terroristas, guerras, dictadoras...)
2. Violencia “representada” que puede incidir en los comportamientos colectivos (así se conforma una opinión “pública”). Es la violencia tal y como la representan los medios de comunicación en sus discursos tanto referenciales (la información) como creativos (las obras de ficción: cine, televisión e incluso la publicidad, entre otros). Es un hecho discursivo, y como tal, tiene sus propias leyes, crea su propia realidad (“escénica” siempre, en mayor o menor grado, la realidad objetiva, el “referente” social).
3. Violencia “formal” estriba en el propio medio, en su valor simbólico (su poder de representar la realidad, como *poder ver* y *hacer ver* (lo mismo que en términos cognoscitivos, hay un *saber* y un *hacer saber* manifiesto en el hacer periodístico) y que puede producir “efectos perversos, no totalmente controlados por el emisor (ni a veces conscientes), dentro de uno de los procesos de visibilización que pueden producir saturación e incluso llegar a cierta obscenidad. Hay una violencia del medio, intrínseca a unos modos de construcción –representación- imposición de la realidad.

Estos tres tipos de violencia descritos anteriormente se centran en el aspecto social y en las relaciones que surgen de él, porque las personas se encuentran reguladas por relaciones sociales como vectores que atraviesan la vida cotidiana y al hablar de estos tres niveles en los que se presenta la violencia, se encuentra una característica en común: ocurren siempre en el plano social y en las relaciones con el medio. La violencia “real”, se extiende a todos los escenarios sociales y se distingue por que las acciones que desencadena la violencia pueden apreciarse más tangiblemente, es más fácil de percibir por las secuelas que resultan de esta, mientras que el segundo tipo de violencia: “representada”, está estrechamente ligada a la primera (real), sin embargo se encuentra menos notoria pero sigue siendo perceptible, aunque no siempre, ya que se refiere más al contexto, a los escenarios o los medios (como los medios masivos de comunicación) en los que se está inmerso la mayor parte de la vida social y que se van conformando el estilo de vida cotidiano, por ejemplo los mensajes que se reciben de los medios de comunicación, de la publicidad, de instituciones, del estado, etc., y que se van integrando al discurso de las personas. Algo similar ocurre en el último nivel, en el de la violencia “formal”, porque aquí es donde a partir de las estructuras simbólicas sociales se construye la realidad, pero se trata de una realidad impuesta. Es así como opera la violencia al pasar por estos tres niveles, ya en el último nivel es cuando la violencia se hace presente en las relaciones, los contextos sociales, las acciones y los discursos que regulan la vida de las personas, casi sin darse cuenta, porque ya forman parte de esos elementos y de la vida cotidiana de las personas.

El aspecto violento presenta subtipos de violencia, dando pauta a entender que las interacciones violentas tienden a ser un proceso evolutivo y adaptativo, se dice que es evolutivo por que el ciclo de violencia inicia de manera casi inadvertida y se inicia una escalada en el nivel de este proceso como lo explica Leonor Walker en 1979 (Walker,1979) cuando explica el ciclo de violencia y en cuanto a que es adaptativo es porque las personas dentro de una relación violenta en su mayoría tienden a permanecer en está, ya sea por factores económicos, sociales, familiares, etc., con lo que la violencia será un proceso complejo y cambiante y por tal razón no

existe un acuerdo entre las teorías e investigadores que describen los subtipos de violencia.

Una división más de la violencia, se refiere a:

- **Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (artículo 7, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).
- **Violencia de género:** Es la forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. “Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad, de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres o los hombres, por el sólo hecho de serlo” (Zarco, 2011)

1.4 Violencia de género

La violencia de género se ha definido ampliamente, enfatizando los rasgos que colocan, mantienen y perpetúan la subordinación femenina, tanto en el ámbito doméstico como en el social (Castro y Riquer, 2006). En el fenómeno de la violencia de género prevalece el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres, por medio de agresiones psicológicas, económicas, físicas o sexuales en contra de ellas por el sólo hecho de ser mujeres. Al interior de los hogares, esta violencia se asocia también con relaciones de poder que pueden ser a la vez causa y efecto del acceso y uso desigual de los recursos del hogar entre sus integrantes, específicamente entre las parejas.

La violencia de género se ejerce contra las mujeres y se manifiesta de diferentes formas y en variados espacios de convivencia. Es un problema que si bien afecta de manera individual a quienes la padecen, debe entenderse como un fenómeno estructural con repercusiones sociales múltiples.

La violencia contra las mujeres representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de constituir una clara violación a sus derechos humanos. Según informes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en América Latina y el Caribe una de cada tres mujeres, en algún momento de su vida, ha sido víctima de violencia sexual, física o psicológica, perpetrada por hombres (Sanz, 2007). El fenómeno de la violencia de género es multidimensional, ya que sus causas, consecuencias y repercusiones se dan en los ámbitos; público y privado, y afectan tanto a las víctimas directas de la violencia como a sus seres queridos.

La violencia de género está asociada a las percepciones de los roles de género, estos estereotipos de masculinidad y feminidad, hacen permisible los actos de violencia al declarar a los hombres fuertes, frente a las mujeres débiles. Este tipo de percepciones sobre las formas de comportarse de cada género, refuerzan la prevalencia de la violencia de género, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006, se ejemplifica estas creencias basadas en los roles de género: “8% de las entrevistadas considera que es obligación de las mujeres tener relaciones sexuales con sus esposos aunque ellas no quiera, y 4.3%, que los maridos tiene derecho a pegarle a las mujeres cuando éstas no cumple con sus obligaciones”.

La violencia de género está presente en todos los espacios y escenarios donde se encuentra el accionar de las mujeres; en la familia, en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en la calle, etc., y se manifiesta de múltiples formas, dependiendo de dichos espacios; de manera psicológica, verbal, física, sexual, por

exclusión, por omisión, también que se da en todos los estratos socioeconómicos, aunque la manera en que se manifiesta es diferente.

1.5 Violencia en las relaciones de pareja

Logrando entender qué es la violencia, es necesario concebir y profundizar en los aspectos socioculturales que hacen posible que los factores violentos se perpetúen en la dinámica social, como serían las relaciones de pareja.

En párrafos anteriores se comentó que la sociedad actualmente tiene la concepción de que se está viviendo una dinámica violenta en demasía, lo que puede deberse a que por una parte la atención hacia eventos actuales ha generado en primer plano que se olviden hechos violentos previos y se asuma que lo que se vive en la actualidad es lo peor, en segundo plano están los sesgos mnemotécnicos, de percepción y el juicio, esta triada lleva a encajonar que lo que se vive hoy en día es peor a las dinámicas sociales previas. Pero lo que se tiene actualmente, no es que sea peor, sino más bien, aún se tipifican o etiquetan conductas que antes eran consideradas naturales o cotidianas y que se justificaban con ideologías paternalistas o autoritarias llevando a la conformación de creencias que han generado un reforzamiento o apología de la violencia, algunas creencias son (Jeffrey Weeks, 2000):

- creencias culturales basadas en la ideología machista que considera que los hombres son superiores a las mujeres.
- considerar que las mujeres son “propiedad” de los hombres y pueden someterlas, controlarlas y para lograrlo se justifica el uso de la violencia.
- Educar de manera diferente a niños y niñas:
 - A las niñas se les enseña a obedecer, a “servir” a los demás: los hermanos, el padre, a los enfermos, etc. Tienen menos derechos de salir, de llegar tarde, de tomar decisiones (pareja, estudios, trabajo, etc.), Reprimir y controlar el enojo, etc.

- En los niños se promueve la independencia, el uso de la fuerza, se les permite y estimula a golpear (violencia) para resolver conflictos y aprende que las mujeres de la casa están a su servicio.
- Los hombres y mujeres que vivieron durante su infancia en un ambiente de violencia, en sus relaciones de pareja tenderán a repetir esos patrones: los hombres violentan a sus parejas e hijos (como lo aprendieron de sus padres) y las mujeres se comportan de forma “sumisa”, esto es, la aceptan y la toleran como lo hicieron sus madres.

Esta situación ha creado un tejido social que genera que los roles y factores de interacción se vean impactados de manera importante y que a su vez paralice la reacción de las víctimas, si bien ellas tienen idea de que lo que pasa es patológico o dañino, tienden en su mayoría a pensar que esa situación es normal o que en algún momento todo va a cambiar. Situación que se genera en parte por las creencias antes mencionadas pero también por el papel que juega la autoestima, ya que tanto hombres como mujeres han aprendido a sentirse bien y a evaluar su bienestar por distintos aspectos. Los hombres han aprendido a sentirse bien con el hecho de tener poder, de mandar, de ser fuertes, de tener éxito fuera de casa; en el trabajo, en el deporte, etc., mientras que las mujeres han aprendido a sentirse bien al atender a los demás, cuidar de otros (esposo, hijos, padres, enfermos, al perro, al gato, al canario, etc.), ser responsables, fieles, etc. Aspectos que si bien han sido estereotipados y reforzados por medios de comunicación, educación y política, hacen que la víctima sea incapaz de escapar del control del agresor al encontrarse sujeta por vínculos económicos, legales, sociales y sobre todo emocionales (Azpeitia y Martín, 2005).

Es así que la autoestima de las mujeres está basada en los siguientes aprendizajes:

- ▶ Ser para los demás. Eso le da sentido a su vida.
- ▶ Ser de otros: del padre, del esposo y/o hijos.

- ▶ Las mujeres sienten que “no son nadie ni nada” sin el otro: las mujeres no tienen valor ni son respetada si no tiene un hombre a su lado, de igual manera, se sienten vacías sin un hijo.
- ▶ Las mujeres han sido educadas para ser aprobadas por los demás.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace más claro el cómo la violencia ha perpetuado. La cronicidad de maltratos ha facilitado la escalada de la violencia, pasando de ser una violencia verbal a una violencia psicológica, para desembocar en una violencia física, que a veces culmina con la muerte. Si bien se han generado políticas, instituciones, ONGs, para la prevención de la violencia, se tienen pequeños avances, que pueden no ser muchos o muy marcados, por lo menos se ha logrado una crear sensibilización en el aparato gubernamental y a su vez se ha concientizado a la sociedad de dicho fenómeno, pero aun así se tienen datos estadísticos que demuestran que los cambios son demasiados lentos, debido posiblemente a la idiosincrasia y complejidad del ser humano, por lo que las denuncias no suelen ser muy frecuente, ya sea por factores emocionales, económicos o sociales.

Esto se puede observar en el último informe de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que es resultado del trabajo conjunto entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2006).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, revela que 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, con porcentajes que van de 54% en el estado de México a 33.7% en Coahuila.

Mujeres mayores de 15 años (solteras, casadas o unidas y alguna vez unidas)

- El porcentaje de mujeres mexicanas de 15 años y más que señaló haber tenido algún incidente de violencia en el ámbito laboral, como acoso, hostigamiento o abuso sexual es de prácticamente 30%.
- El 16% del total de las mujeres reportó haber sufrido discriminación, hostigamiento, acoso o abuso sexual en la escuela.
- En los espacios comunitarios (calle, mercado, transporte, cine, iglesia, tienda, hospital, etcétera) 40% de las mujeres se ha enfrentado con algún tipo de violencia: 42% ha padecido violencia sexual y 92% intimidación.
- El 18% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años ha sufrido discriminación en alguna dependencia pública y 18% ha sido víctima de acoso laboral. En la escuela, los porcentajes correspondientes son 9% y 8% respectivamente, mientras que en el hogar los porcentajes son 7% y 10%, respectivamente.
- Estas dos formas de violencia son más comunes en las empresas privadas, en el comercio, en bancos y otros servicios privados, en donde el porcentaje de mujeres que han sufrido discriminación laboral aumenta a 39%, y el porcentaje de mujeres que han sufrido acoso laboral asciende a 43%. En las fábricas o maquilas los porcentajes correspondientes son 22% y 14% respectivamente.

Mujeres casadas o unidas

- Del total de mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ejercida en su contra ya sea por algún familiar u otra persona.
- Los estados de la República Mexicana en donde hay más mujeres casadas o unidas que han enfrentado algún incidente de violencia son el estado de México, Jalisco y Colima. En estos tres estados, más de la mitad de las mujeres ha enfrentado violencia física, emocional, sexual y/o económica, ya sea uno o más tipos a la vez.
- A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la

ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez unidas; después la violencia física que ocurre entre 21% y 39% respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.

- Un gran porcentaje de mujeres mayores de 15 años, casadas o unidas, enfrenta algún tipo de violencia, 35%; el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes de 15 a 34 años (45%).
- El nivel de instrucción no restringe el sometimiento a la violencia de género pues del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, 37% ha padecido algún incidente de violencia. En las mujeres que tienen escolaridad secundaria la proporción asciende a 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.
- Las mujeres casadas o unidas que participan en el mercado de trabajo enfrentan en mayor medida incidentes de violencia (44%) con respecto a las mujeres que sólo se dedican a los quehaceres del hogar (38%).
- La violencia de género es más frecuente en el ámbito urbano que en el rural. Del total de mujeres casadas o unidas residentes en localidades urbanas, 42% ha sufrido algún incidente de violencia mientras que en el ámbito rural el porcentaje es 33%.
- La violencia de género es más común entre las mujeres casadas o unidas que no hablan lengua indígena (40%), con respecto a las mujeres que hablan alguna lengua o dialecto (33%).

Es notable como a pesar de los instrumentos para evitar o reducir la violencia, se sigue presentando en las dinámicas sociales, demostrando el peso que puede tener ya sea la parte social o cultural, como se ha visto esta situación ha generado infinidad de ideas que de tanto repetirse en el imaginario colectivo se han vuelto una

realidad, que de acuerdo con Uranga (2004) se puede vislumbrar en frases como las siguientes:

“Ellas lo provocan o se lo han buscado”

Realidad: es probable que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de quien la ejerce. No hay “provocación” que justifique una bofetada, un golpe en la cabeza o una patada.

“La violencia es producto de algún tipo de enfermedad mental”

Realidad: diversos estudios demuestran que menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de alguno de sus miembros.

“La violencia es un fenómeno que solo se presenta en las familias de escasos recursos económicos y culturales”.

Realidad: la pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no se presentan exclusivamente en este sector. Los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos.

“La violencia en la pareja es un problema íntimo entre dos adultos que no tiene por qué hacerse público”.

Realidad: la violencia al interior de la familia se considera actualmente un grave problema social y un delito, por ello corresponde a la sociedad legislar y proteger a sus miembros.

“El consumo de alcohol o de drogas es la causa del comportamiento violento”.

Realidad: su consumo favorece la emergencia de conductas violentas, pero no es la causa.

“La violencia sexual ocurre en lugares oscuros y el agresor es un desconocido”.

Realidad: en el 85% de los casos, el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido. La violación sexual también se presenta en las relaciones de pareja estables (matrimonio, noviazgo, etc.).

“La violencia emocional no es tan grave como la violencia física”.

Realidad: el abuso emocional continuo, aun sin violencia física, provoca consecuencias muy graves. Entre otros efectos se encuentran la baja autoestima, inseguridad, depresión, ansiedad, etc.

“La conducta violenta forma parte de nuestra naturaleza humana”.

Realidad: la conducta violenta es una conducta aprendida en la familia y en la sociedad, que se justifican como una forma válida de resolver conflictos.

“Si hay violencia, no puede haber amor en una pareja”.

Realidad: los episodios de violencia dentro de la pareja no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. El amor coexiste con la violencia, de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Permitiendo entender como por medio de una serie de conclusiones que genera las personas se da por hecho y se justifica la utilización de la violencia, a lo que Castro y Riquer (2006), entre los hallazgos de sus investigaciones sobre la violencia de pareja en México resaltan que:

- Las consecuencias de la violencia al interior de las familias son tan graves como las agresiones de extraños.
- La violencia física, sexual y emocional es cometida en su mayoría por hombres en contra de mujeres; Los agresores no exhiben psicopatología diagnosticable.
- El consumo de alcohol puede exacerbar la violencia, pero no es la causa que la provoca.
- En la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, ésta se presenta desde el inicio de la relación, incluso desde el noviazgo.
- Se ha observado cierta tolerancia hacia los comportamientos violentos y cierta cronicidad que muestra que las mujeres permanecen en una relación violenta un promedio de 10 años.
- El límite o alto a la violencia de pareja está relacionado con la intervención de algún hijo(a), generalmente adolescente.

Con estos datos y con la información que se ha manejado en la actualidad las mujeres han podido verse cubiertas en cierta medida por leyes de protección, sin lograr que esto erradique la violencia y se da pie a un tipo de violencia denominada simbólica.

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA SIMBÓLICA

*«Del cuerpo femenino, al pie de la letra, un objetivo evaluable e intercambiable, que circula entre los hombres de igual manera que una moneda»
Anne-Marie Dardigna.*

2.1 Concepto de violencia simbólica

El concepto de violencia simbólica, ha sido tomado de los textos del sociólogo francés Pierre-Félix Bourdieu que desarrollo en la década de los 70. Esta violencia simbólica a la cual se hará referencia, no está opuesta a la violencia física, se suele caer en la apariencia de que la violencia simbólica es meramente invisible o no real, mientras que la violencia física es real y visible, en realidad la violencia simbólica describe las formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino por medio de imposición por parte de los sujetos dominantes a los dominados, a través de una visión del mundo que incluye los roles sociales, las categorías cognitivas y estructuras mentales, ambas formas de violencia (física y simbólica) van anudadas junto con la violencia psicológica, por esto es indispensable tener en cuenta que la violencia simbólica existe, puede y “debe” visibilizarse.

Para hablar de violencia simbólica, es necesario incluir la noción de dominación.

“Y siempre he visto en la dominación masculina, la manera como se ha impuesto y soportado, el mejor ejemplo de aquella sumisión paradójica, consecuencia de lo que llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”. Bourdieu (2000)

La violencia simbólica se da a través de una relación social extraordinariamente común y que ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un

estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible, este tipo de violencia se percibe como inofensiva pero hay dominación, racismo, estereotipos de belleza o imagen de por medio. Un ejemplo muy claro en México es aquel que se da por los matices de color de la piel, ya las personas no son tratadas de la misma manera en función a ello.

En el caso de las mujeres se puede ver en frases como “niña el último”, donde el aspecto simbólico se refleja en la utilización de la palabra “niña” como aspecto peyorativo, que toma el significado de vulnerable, cobarde, entre otros. Otro ejemplo donde el símbolo de “mujer” es utilizado violentamente es cuando en los restaurantes puede ir un grupo grande de mujeres y por el simple hecho de ir “solas”, es decir sin compañía de algún “hombre” se le da trato diferente, dando a entender que por el hecho de ser mujeres no tienen capacidad económica.

Este tipo de violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (Pierre, 2000).

El efecto de la dominación simbólica (trátase de etnia, de sexo, de cultura, de lengua, etc.) no se produce en la lógica pura de las conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los

controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma.

Así pues, la lógica paradójica de la dominación masculina y de la sumisión femenina, de la que puede afirmarse a la vez, y sin contradecirse, que es *espontanea e impetuosa*, sólo se entiende si se verifican unos *efectos duraderos* que el orden social ejerce sobre las mujeres (y los hombres), es decir, unas inclinaciones espontáneamente adaptadas al orden que ella les impone. La fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y “como por arte de magia”, al margen de cualquier coacción física; pero esta “magia” sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos (Bourdieu, 2000).

Si bien es completamente ilusorio creer que la violencia simbólica puede vencerse exclusivamente con las armas de la conciencia y de la voluntad, la verdad es que los efectos y las condiciones de su eficacia están duraderamente inscritos en lo más íntimo de los cuerpos bajo forma de disposiciones, esto se ve de manera especial en el caso de las relaciones de parentesco y de todas las relaciones concebidas de acuerdo con ese modelo, en las que esas inclinaciones duraderas del cuerpo socializado se explican y se viven en la lógica del sentimiento (amor filial, fraternal, etc.) o del deber que, a menudo confundidos con el respeto y la entrega afectiva, pueden sobrevivir mucho tiempo a la desaparición de sus condiciones sociales de producción.

De acuerdo con Bourdieu (2000): “El poder simbólico no puede ejercerse sin la contribución de los que lo soportan porque lo construyen como tal”, Es decir, se van naturalizando e interiorizando las relaciones de poder, convirtiéndolas así en evidentes e incuestionables para los sometidos, apareciendo así la violencia simbólica, que no solo esta socialmente construida, sino que también determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar.

La violencia simbólica no es menos importante, real y efectiva que cualquier otro tipo de violencia, ya que se trata de un tipo de violencia que posee efectos reales sobre la persona.

2.2 Género simbólico

El género simbólico se puede entender cuando se habla de “las mujeres”, o peor aún de “la mujer” queriendo con ello designar a un complejo grupo de personas con características biológicas y anatómicas similares “como si todas fueran iguales”, pero en lo real son diversas y únicas. Como lo explica Serret (2001), “el significado construido por el complejo simbólico de lo femenino puede ser diverso para los sujetos particulares, pero ello no invalida que sea imprescindible en su constitución como tales, pues sus identidades singulares dependen de la referencia a ese código simbólico”. Siendo el aspecto simbólico el que da significado a todo aquello que lo rodea.

Con lo que se tiene que en efecto, el código simbólico determina y establece la relación hombre – mujer, en base al género Femenino y Masculino, relación que al darse en el aspecto cultural tiende a jerarquizarse automáticamente, asignando a cada género rasgos definidos, siendo éste uno de los referentes simbólicos primarios que organizara y ordenara las identidades estableciendo pautas de conducta y pensamiento. Esta explicación no es ninguna novedad, ya que si se remonta a la tradición posestructuralista (Alcoff, 1989), se encontra que desde esos tiempos se tendía realizar una asociación simbólica de las mujeres con la naturaleza y de los hombres con la cultura, dando a entender que el papel de las mujeres sería el de procrear y el de los hombres el de trabajar. Y si se va mas allá, se entenderá que la cultura es la que se apropia del medio natural dándole significado. A esto Basaglia (1980) lo define como un ciclo de vida dado a las mujeres, en donde se convierte y deja de “ser mujer” en una gama de eventos simbólicos, iniciando con la menstruación, continuando con el embarazo, el parir, el amamantar y se culmina en la menopausia. Dando así roles que deben ser cumplidos, de lo contrario las mujeres que no culminen con este ciclo serán consideradas “fenómenos”.

Siendo entonces el género simbólico femenino el eje rector de la vida de las mujeres. Gramsci (1975) considera que “cada individuo no es sólo la síntesis de las relaciones existentes, sino de la historia de estas relaciones, esto es, el resumen de todo el pasado” , es así como se conforman los géneros simbólicos, atribuyéndoles cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad, frente al despliegue social atribuido al género masculino, entendiendo la relación de desigualdad, donde la mujer es reducida a la sexualidad y ésta es desvalorizada, tejiendo un significado de “Mujer + Naturaleza = Débil” y “Hombre + Cultura= Poder”.

Pero a su vez, el género no solo es Femenino y Masculino, sino que dentro de estos dos, se tienen diferencias, y no solo diferencias biológicas. Con el paso del tiempo se han denotado otro tipo de clasificaciones como clases, dando así una diversificación de ambos géneros, estas diferencias se derivarían de su adscripción de clase social, nacionalidad, cosmovisión, edad, lengua, tradición histórica, costumbres, etc.

Con estas características se entiende que el género simbólico femenino en específico, viene con una carga ideológica, que se instaura desde el momento de la gestación. Sin embargo, se manifiesta en 1949 en *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, la célebre declaración: "No se nace mujer, se llega a serlo", se termina por entender el significado que tiene el pertenecer a uno u otro género, pero al mismo tiempo se puede entender que dicho simbolismo tomara cuerpo y fuerza en un contexto social estructurado.

Volviendo así a la condición de las mujeres como una creación histórica-social cuyo contenido es el conjunto de significados, circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a las mujeres como seres sociales y culturales, que al mismo tiempo comparten como género, la misma condición, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión, siendo el género simbólico aquel que determina la carga y valoración de las

actividades de cada sujeto en un contexto dado, aspectos que se transmiten y refuerzan lingüísticamente.

2.3 Género imaginario colectivo

Con el término de género imaginario colectivo se hace referencia a cómo el orden social funge como una inmensa máquina simbólica, que tiende a ratificar la dominación de un género sobre el otro. Dominación que se apoya en la división sexual del trabajo; distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el comercio, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos.

Es así que el aspecto social dictara y se apoderara del espacio natural brindándolo de significados, siendo éste mismo el lugar donde el género simbólico se expresa, esto debido a que cultura y sociedad se da por el uso del lenguaje por el cual se establecen los símbolos, los cuales se construyen en consenso y al mismo tiempo se construye lo que se denomina género imaginario colectivo, que será una construcción general de lo que implica ser parte de un género, estableciendo a su vez lo que se “debe hacer” y lo que “no se debe hacer”, donde casi cualquier cosa puede funcionar como un símbolo: un signo, una imagen, una palabra o cualquier otro elemento de discurso, un animal o su representación, etc.

Pues bien, el mundo cultural se construye a partir de significaciones representadas por símbolos, y estos juegan ese papel relacionados con otros en un orden específico. En otras palabras, la cultura es, ante todo, un orden simbólico. Su relación con lo real o natural no es de ninguna manera una relación simple ni directa. Como antes se afirmó aludiendo a la cultura, ésta no puede pensarse en ningún

sentido como simple aprehensión de lo real, y esto se debe a la naturaleza del símbolo, entendido como ordenador-constructor de lo cultural:

El orden esencialmente simbólico sólo puede sostenerse por su propio peso, esto es, no puede ser directamente referido a lo real. De otra parte, el término 'orden' designa una dimensión aparte, sólo definida y especificada por medio de sus articulaciones internas. (...) El orden simbólico es un orden tercero, es decir, se organiza entre el sujeto y el mundo real y es posible utilizarlo sin referencia empírica directa (Rifflet-Lemaire, 1981: 115).

Teniendo como ejemplo de género imaginario colectivo la cultura patriarcal, en donde las mujeres son definidas por su sexualidad, frente a los hombres que son definidos por el trabajo, dando así un constructo imaginario simbólico de lo que será “ser hombre” y “ser mujer”, dando así la siguiente connotación “sexualidad femenina como hecho natural y trabajo masculino como hecho social y cultural” (Lagarde, 1990) dejando ver la ideología dominante que culturalmente es aceptada, dando a entender con las palabras de Lagarde que la relación, si es que existe, entre sexualidad y cultura ha sido enfocada como una relación entre lo inferior (mujer) y lo superior (hombre), lo natural (mujer) y lo civilizado (hombre).

Este antagonismo entre cultura y sexualidad es otra característica que conformara el género imaginario colectivo, ya que la cultura frente a la sexualidad adopta una conducta parecida a la de un pueblo o clase social que ha logrado someter a otra a su explotación y por temor a una rebelión de los oprimidos toma medidas de precaución, estas medidas son establecer estructuras de relación con los otros y con el poder. En donde a las mujeres se les ha enseñado a relacionarse en la desigualdad y dependiendo de los otros, entendiéndose por otros a cualquier persona ajena a ellas y casi siempre figuras masculinas, y los requieren para ser mujeres de acuerdo con el esquema dominante.

Esta dependencia de las mujeres con los otros y para los otros se ha instaurado como un elemento cultural de relaciones y se ha utilizado para matizar y justificar la violencia dirigida hacia el sector femenino. Esta dinámica se caracteriza además del

sometimiento al poder masculino también aprende a doblarse a los hombres y a sus instituciones.

Finalmente se termina por instaurar el género imaginario colectivo, en específico el de las mujeres o femenino, enfatizando en este, porque es el grupo al que se le moldea, se le enseña, se le oprime, se le ata, dado por una dinámica cultural en la que las mujeres como explica Lagarde (1990) son concretas, pensadas y viven a partir no solo de sus condiciones materiales de vida, sino también a partir de ser aprehendidas desde una elaboración teórica sobre las mujeres, las cuales dictan el porqué y el cómo se deben desenvolver las mujeres y los hombres en la cultura.

Por tanto, la construcción de género colectivo estará dada no sólo por las condiciones materiales de vida de cada género, también se construirá a partir de ideologías, creencias y dinámicas sociales, aspectos donde cualquier rol que sea calificado socialmente como rol de las mujeres es, por este solo hecho, desvalorizado. Por tal razón quien es “hombre” y quien es “mujer” será algo que se decidirá culturalmente. Y si bien es cierto que el cuerpo es el referente para tal accionar, también cabría la posibilidad de que un cuerpo cualquiera puede ser resignificado por la cultura y convertido imaginariamente en cuerpo femenino o masculino.

2.4 Género imaginario subjetivo

Una vez más, se tiene en juego el termino imaginario según el cual Serret (2001) es un concepto clave porque alude al registro subjetivo siempre cambiante y sólo en apariencia coherente, que como se ha entendido tanto en términos individuales como colectivos opera siempre como un elemento organizador por y en referencia a un orden simbólico y por tal razón no lo determina, sino lo constituye, siendo el género imaginario subjetivo, la construcción, percepción o autopercepción de lo que significa individualmente pertenecer a cualquiera de los dos géneros, lo cual se maneja a nivel

imaginario y por ende será compleja, contradictoria, cambiante, pero construida sobre una ilusión de coherencia, solidez y permanencia.

Siendo una construcción privada o individual que después tiende a compartirse y formar parte de una esfera más amplia, pero siempre manteniéndose como eje de identidad, en donde el género imaginario subjetivo será específico y se desprenderá tanto de sus formas de ser y de estar, como del lugar que ocupan en el mundo dándole el sentimiento de unicidad. Como lo explica Lagarde (1990) “*la subjetividad* es la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto... Construida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprender el mundo.”

Por lo que el género que se conformará en este aspecto será muy particular, pero a la vez se verá influenciado por la esfera social y cultural, dándole el sentido de coherencia y pertenencia al grupo, pero es ilusorio en el sentido de que se percibe como una conformación individual, y es ilusorio, como diría Freud (1921), “en la vida anímica individual, aparece integrado siempre, efectivamente, «el otro», como modelo, objeto, auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio, psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado”, en donde el término de construcción individual quedara endeble por que al estar en un contexto social se verá influenciado.

Entonces, la complejidad de la identidad subjetiva se revela antes que nada, su constitución depende no de uno, sino de múltiples órdenes simbólicos de referencia y al mismo tiempo dichos ordenes simbólicos al ser fuentes extrínsecas de orientación subjetiva se desempeñan como instrumentos delimitadores del uno frente al otro y a la vez indicándole que debe hacer y cuál es el sentido de su acción.

Esto hace que el género femenino caiga de nuevo en ser el “otro”, por lo que la construcción subjetiva de feminidad estará permeada por preceptos ajenos a su ser, volviendo la subjetividad en mera ilusión, porque el contexto sociocultural se

impone y dicta como es que se tiene que ser “mujer”, haciendo que el género imaginario subjetivo masculino sea el de poder, cultura, social, mientras que el femenino sería el de la exclusión, el maligno, creando así un binomio que Pommier (1986) explica como “una oposición en donde uno niega al otro”, creando un pensamiento donde se vuelve a mostrar que la subjetividad provoca un pensamiento ilusorio de complementariedad, en que el género femenino tendrá la carga negativa, mientras que el masculino, tendrá la carga positiva, pero en la realidad se ve que el polo femenino no aporta lo que le falta al masculino y viceversa.

Existe una visión del mundo específica de la “mujer” que enmarca las visiones de la “mujer”, desde el grupo, hasta el individuo. Es decir hay una concepción genérica del mundo, que parte del pensamiento dominante en la cultura, por lo que la concepción del mundo de las mujeres es fragmentaria, y se caracteriza por interpretar los impedimentos sociales y culturales, como problemas individuales ocasionados en la falta de empeño, en la carencia de cualidades y asumiéndose como la generadora de problemas.

Así, las mujeres pueden vivir su vida como “una tragedia”, ó parafraseando a Frazer (1980), las mujeres se les percibe como aquellas que transmiten, cuchichean, rezan y lloran, afirmando sus verdades moralejeando. Por lo que la concepción del mundo está conformada por la visión de la vida y de la suya propia, no establece relaciones lógicas de causa y efecto, en donde lo femenino expresa una fuerza sometida, pero también expresa una fuerza enigmática, incomprensible, cuya insubordinación no puede ser vista simplemente como la amenaza a un poder, sino que pone en peligro la misma existencia de la cultura.

Con esto, las mujeres participan en el intercambio vital a partir de la soledad, de la opresión: su dependencia vital en relación con el poder las lleva a vivir en la más fuerte competencia individual contra todas las demás. Desde ese sitio en la vida, el chisme no es algo más que las mujeres hacen entre muchas otras actividades y formas de relación, como podría serlo para los hombres. Solo que para ellas significa

mucho más, ya que esta acción socialmente vista solo para mujeres, tiene la función de encuentro con las “amigas”-“enemigas” para sobrevivir y para encontrar en ellas un espejo de la propia imagen.

Finalmente cada mujer sintetiza la condición y la situación específica que la definen. Pero su vida es única porque sólo ella sintetiza de esa manera particular la forma en que pertenece a distintos grupos de adscripción, en esas condiciones propias, y sólo ella hace de su subjetividad una síntesis creativa exclusiva, y de su vida un hecho único, finito, irrepetible.

2.5 Conformación de la identidad: femenino y masculino

Sobre el sexo biológico se ha erigido un sexo social: el género, que identifica las características socialmente construidas que definen y relacionan los hábitos del ser y del que hacer de lo femenino y lo masculino, dentro de contextos específicos,

El género es una construcción social que alude a toda una serie de ideas, sensaciones, percepciones, sentimientos, mitos, estereotipos, conductas, expectativas normativas diferenciadas para los hombres y las mujeres, e incluye cuando menos cuatro elementos importantes:

- 1) género de asignación: es la denominación de mujer o de hombre que se aplica a determinado ser humano, ocurre después del nacimiento y se fundamenta en el *fenotipo* o aspecto exterior de la persona, especialmente en sus órganos sexuales externos.
- 2) rol o papel de género: es el desempeño social que la persona tiene respecto de su “ser hombre” o “ser mujer”, incluye actitudes y comportamientos culturalmente impuestos. El papel de género no está en los genes, sino que se aprende y se entrena a lo largo de la vida, estos roles de masculino y femenino suelen ser muy estereotipados y difíciles de modificar.
- 3) identidad de género: es la convicción personal, íntima, psicológica, de pertenencia a un género, es decir, la vivencia interna de ser mujer, hombre o

no tener género. Antes de los tres años de edad, los niños y niñas generalmente no tiene una autoconciencia clara del género al que pertenecen, después de esta edad, tanto la niña como el niño ya tienen la convicción profunda e indudable, de cuál es el género al que pertenecen.

- 4) Preferencia genérica u orientación erótica-afectiva: es la atracción preferencial para establecer relaciones amorosas y eróticas con las personas, según su sexo/genero (Barrios, Martínez, 2003).

Las identidades perturban gravemente, se defienden y se cuestionan sin cesar, no son hechos dictados por la naturaleza, sino fenómenos, históricos, políticos culturales, no se puede vivir sin identidad, pero con frecuencia tampoco se puede vivir con las identidades que la sociedad intenta imponer. Así, las identidades muestran, de manera simultánea necesidad y posibilidad, imposición y decisión (Weeks, Holland, 1996).

La identidad por tanto, no es una propiedad intrínseca al sujeto, sino que se trata de una dimensión subjetiva del sujeto, que se sitúa entre el determinismo y la libertad, por lo que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. La identidad se va adquiriendo por medio de procesos intersubjetivos, ya que es única de cada sujeto, el sujeto incorpora todos los datos de la realidad con los de su experiencia de vida, de una única manera.

Las identidades de género se ubican en dos polos; masculinidad y feminidad, por lo que la identidad de género se refiere al sentido de pertenencia en mayor o menor grado a lo femenino o lo masculino, y de igual manera, se trata del resultado de un proceso evolutivo por el que se interiorizan las expectativas y normas sociales relativas al dimorfismo sexual y hace referencia al género.

Con las identidades de género, van surgiendo los roles y estereotipos de género, los más comunes son: "hombres agresivos" y "mujeres sumisas", sin embargo, de ningún modo son condiciones biológicas, su surgimiento y desarrollo es eminente sociocultural y por tanto susceptible de reaprenderse; la matriz cultural de los roles

de género es la propia familia que realiza una *socialización diferencial*, educando y tratando diferente a las niñas y los niños; esta socialización diferencial es reforzada en las actividades lúdicas, y de esta manera se inicia un entrenamiento social que habrá de continuar en la escuela, el trabajo y la calle entre otros (Barrios, 2003).

Las identidades de género se van formando a lo largo de la vida, y son el resultado de la socialización, como afirma Chodorow (1984), a través de la socialización: los niños se identifican con los hombres adultos y con el ámbito público, mientras que las niñas se identifican con las mujeres adultas y con el ámbito doméstico, de esta manera se explica la opresión de las mujeres como el efecto de que estas se ocupan de la crianza de los hijos e hijas.

El primer objeto de amor para las criaturas de ambos sexos es la madre, con la que se establece una fuerte relación de dependencia y apego. La niña al percibirse “igual” a su madre se identifica con ella, lo cual se refuerza socialmente, y cuando se llega a la etapa de individuación, ella puede mantener sus lazos emocionales con la progenitora sin demasiados problemas, porque al final representa el modelo al que debe aspirar, pero el niño, que se percibe “distinto” a la madre, no puede identificarse con su modelo, sino que tiene que negarlo para convertirse en lo contrario: “un hombre”, siendo el primer modelo de masculinidad para un niño su padre, que a su vez ha aprendido, por medio de la socialización de género, el distanciamiento emocional, estar menos en casa y más en el ámbito público. Perpetuando así el círculo de socialización como el legado de padres a hijos y de madres a hijas.

A partir de estos modelos de masculinidad y feminidad, se van conformando los esquemas y estereotipos del papel de “hombre” y “mujer”, especialmente en la familia y la pareja.

CAPÍTULO 3.

“En la poesía amorosa de todas las épocas la mujer desea cargar con el peso del cuerpo del hombre. La carga más pesada es por lo tanto, a la vez, la imagen de la más intensa plenitud de la vida. Cuanto más pesada sea la carga, más a ras de tierra estará nuestra vida, más real y verdadera será”.

Milan Kundera.

3.1 El estereotipo de pareja y familia.

La estructura familiar se ha construido y estereotipado de manera general, guiándose principalmente por la relación de pareja entre un hombre y una mujer, tales relaciones se darían en situaciones y contextos específicos, como la edad, escolaridad, estatus social o clase social entre otros tantos factores que pudieran influir en la constitución de una relación de pareja.

Para iniciar con la temática de estereotipo de pareja y familia es necesario conceptualizar el término pareja el cual es definido por Barrios (2003) como: “dos personas que mantienen una relación afectiva y comparten un proyecto de vida en común”, situación que podría sonar un poco idealista en un principio pero es la idea que viene a la mente de la mayoría de las personas cuando se encuentran en una situación de este tipo.

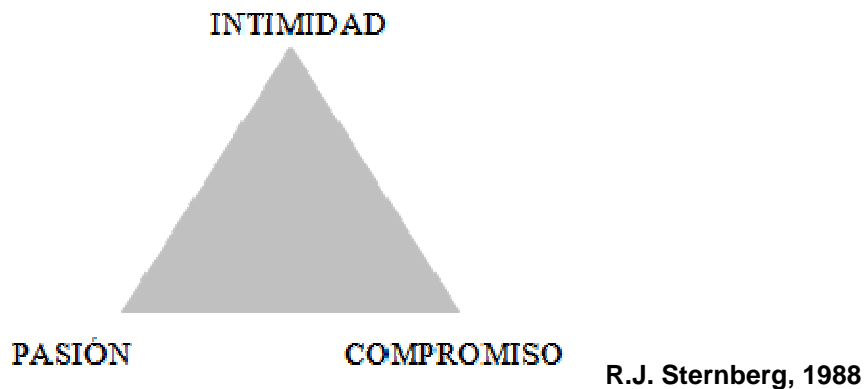
Con lo que una pareja puede ser conyugal o no, sostener o no relaciones eróticas y vivir juntos o no hacerlo, logrando con esto romper el idealismo de el estereotipo de vivir en pareja, entrando en un contexto más terrenal, donde la complejidad de las relaciones humanas hará que el vivir en pareja pueda vivirse como; “ni contigo, ni sin ti”, pero teniendo en cuenta que en el imaginario social el constructo de pareja definido por Barrios tendrá mayor peso.

Aunque no es la única forma conocida, se debe tener en cuenta que el factor emotivo tendrá un papel importante en la construcción de dichas relaciones, pero sobre todo el amor será el indicador de que se ha establecido una pareja, aspecto que provocará un sinnúmero de cosmovisiones sobre la estructura de una pareja, por lo que corresponderá dar una breve explicación de lo que es el amor, como elemento en la construcción de las parejas.

La forma aguda del amor es lo que comúnmente se le conoce como enamoramiento, que desemboca en una hipersensibilidad tanto de sensaciones como de emociones. Sternberg (1988), explican que este proceso se caracteriza por la predominancia de una especie de deslumbramiento por la persona deseada, y que comúnmente tiene una duración aproximada de 3 meses, en ocasiones más tiempo, en el que el centro de atención se vuelve externo, se convierte a una persona en el centro de atención y su sola presencia o evocación despierta en el sujeto enamorado un sinnúmero de reacciones intensas y contrarias en ocasiones, como podría ser inmensa alegría, pasando por miedo de no ser correspondido, hasta la tristeza por la separación. Siendo los factores emotivos, pilares fundamentales del establecimiento de una pareja, porque depende de esto si la pareja logra convertirse en una familia.

Esto lleva a concebir un estereotipo de pareja en donde “debe” existir amor, para después enamorarse y concluir en la conformación de una familia, que como la cultura dicta tiene que durar “hasta que la muerte los separe”, y para poder entender cómo es que a partir de procesos emotivos se crea el estereotipo de pareja/familia, tenemos la explicación que brinda la Teoría Triangular del Amor (Sternberg,1988), que ve al amor como una entidad variada y compleja, lo cual permite una aproximación de una manera más amplia, incluso objetiva, a algo que es eminentemente subjetivo.

Sternberg concibe al amor como una estructura triangular cuyos vértices son intimidad, pasión y decisión/compromiso, como se demuestra en la siguiente figura:



En donde cada vértice tiene un significado:

- Intimidad: consiste en un conjunto de elementos que dentro de una relación de pareja promueven el acercamiento, el vínculo y la conexión. Es uno de los pilares del amor, pero no inmediato, sino que se desarrolla paulatinamente y es difícil de obtener.
- Pasión: expresión de impulsos y necesidades como el requerimiento de autoestima, entrega, pertenencia, sumisión y satisfacción sexual. Teniendo una base fisiológica y psicológica, lo que le da sentido a la pasión es el intenso deseo de unión con la otra persona.
- Decisión/compromiso: comprende dos aspectos; uno es la convicción de dar afecto a la otra persona y el otro es la decisión consciente mantener ese amor.

Con esta estructura las relaciones podrán estar en equilibrio con los tres elementos o bien puede que no se encuentre en equilibrio, pudiendo ser este último un equilibrio ligero o en total desequilibrio, en función de este devenir, el amor también se verá influido y Sternberg (1988) lo divide en siete categorías, ilustradas en el siguiente triángulo:

- Amor romántico: cuando existe intimidad y pasión, pero no compromiso.
- Amor fatuo: compromiso y pasión, pero no intimidad

- Amor compañero: intimidad y compromiso, pero no pasión.
- Encaprichamiento: pasión, pero no intimidad ni compromiso.
- Amor vacío: compromiso, pero no intimidad ni pasión.
- Gustar: intimidad, pero no pasión ni compromiso.
- Amor completo: intimidad, pasión y compromiso.
- No amor: carencia total de los tres elementos.



R.J. Sternberg, 1988

Dando así patrones de cómo se constituyen las relaciones de pareja, en donde no se puede dejar de lado la etiqueta a cada género en la composición de la pareja. Como rasgo masculino, es frecuente observar en las relaciones de pareja, que la pasión antecede a la intimidad, pues la fuerza impulsiva se desarrolla de inmediato, entra por los sentidos y se relaciona con la conocida química sexual, en cambio, la intimidad se va construyendo después de cierto tiempo de interactuar con esa otra persona. Mientras que el rasgo femenino y en contraste con lo anterior, primero se desarrolla la intimidad y cuando ésta se consolida, sobreviene una intensa atracción física.

Esto no quiere decir que no haya hombres en los que primero surja la intimidad y luego la pasión, ni mujeres que de entrada se apasionen y después intimen, más

bien esto parece ser la excepción y no la regla, pero se puede entender que dentro de la encarnación social de estas oposiciones una parte de ellas está llevada por la tendencia psicológica hacia la imitación, acción que ha hecho que en general los grupos sociales tiendan a estructurar patrones de conducta, relaciones e incluso emociones, a esto Simmel (1999) lo describe como una herencia psicológica de la transición de la vida en grupo a la vida individual, pero esta transición se ha vuelto una realidad estática y definida, teniendo como atractivo que permite una dinámica eficaz y racional.

Situación que da a los individuos la seguridad de no estar solos y sobre todo les da un sentido de pertenencia, esta práctica de imitación en la pareja impacta en el aspecto cognitivo y emocional de las personas principalmente, ya que en occidente se tiene un prototipo de familia, el cual está conformado por un padre, una madre, hijos o hijas y opcionalmente una mascota, situación que se graba en el pensamiento tanto de hombres como de mujeres e impacta en la construcción de pareja en donde en un principio se busca satisfacer las características del triángulo de Sternberg, teniendo en mente el ideal de poder construir una familia. Por lo tanto, cuando se intima, no sólo se transfiere la exigencia de energía productiva del uno al otro, sino que al mismo tiempo se transfiere la responsabilidad por esa acción y así el individuo se libera del quebradero de cabeza de la elección y deja que su acto aparezca como una creación del grupo.

A esto se le tendría que agregar el binomio “tradicición-modernidad”, ya que es dentro de este contexto donde surgen las normas para la construcción de la pareja y por ende de la familia, aspectos temporales que se contraponen pero que al mismo tiempo dan sentido, es tanta su influencia que sociológicamente se puede admitir que las estructuras sociales cuentan con estos dos polos.

Quizá lo primero que se tiene que aclarar es que el orden tradicional tiene como estructura central la verdad primordial, que como explica Weber (1978) la verdad se presenta como razón revelada, la fuente de conocimiento, el criterio de verdad, los

fundamentos de legitimidad política, de las normas estéticas, morales y sociales, que derivan de un principio de organización del mundo que se podría ver expresado en la religión y la metafísica. Por esta razón lo tradicional será un código extrínseco de información, el cual es altamente preciso, incluso rayando en lo mecánico, como lo define Freund (1986):

“Consiste en la organización de la vida, mediante la división y coordinación de las diversas actividades, sobre la base de un estudio preciso de las relaciones entre los hombres con sus instrumentos y medio ambiente en vista de una mayor eficacia y rendimiento.”

Siendo así que la conformación de interacciones sociales está dada por un pasado, en donde se estructuraron los mecanismos de relaciones humanas, que a su vez siguen siendo hoy en día reglas que dictan la forma de relacionarse entre las personas, dejando ver que la modernidad ha revalorado y resignificado dichas normas pero que en su esencia permanecen rasgos tradicionales, entendiendo que el avance sobre esta etapa consiste en que además de lo dado, lo pasado y lo tradicional, el futuro o modernidad determinan el pensamiento, la acción y el sentimiento.

Así la imitación en todas sus expresiones, para las que es un factor formado, es también una de las tendencias básicas del ser, que lucha por conseguir la integración del individuo en la comunidad y que acentúa lo permanente en el cambio, ya que si se busca acentuar el cambio en lo permanente, el camino será un poco más difícil y lleno de obstáculos, y se podría tomar como ejemplo los movimientos feministas y homosexuales, que buscaron a través del cambio en lo permanente una equidad, la cual ha costado trabajo y les seguirá costando debido a la estructura social, donde pesa más lo permanente. Y precisamente porque el deseo de permanecer en lo dado, de hacer y ser lo mismo que los demás ha sido el eje rector de la sociedad mexicana, lo que genera que la vida social aparezca como el campo de batalla en el que tradición y modernidad luchan por ocupar espacio en el contexto social.

Esto es a lo que Simmel (1999) denomina moda, que será la imitación de un modelo dado, con la finalidad de esperar aprobación y apoyo social, conduciendo a los grupos sociales al camino por el que todos transitan, convirtiendo el comportamiento de cada individuo en una mera ilusión, porque al seguir un modelo el individuo podrá realizar pequeños cambios pero siempre respetando lo ya establecido. Por lo que si empatamos esto a lo que se ha revisado sobre estereotipo, modelo y moda, se tiene que en la construcción y selección de parejas hay inmersos los tres aspectos mencionados, los cuales darán un modelo de pareja y familia ideal, la cual deberá seguirse, de lo contrario se verán excluidos.

No obstante también se satisface la necesidad de diversidad, diferenciación, a la variación y al destacarse y se consigue gracias al cambio de contenidos, que define a la moda o al estereotipo de hoy con respecto al de ayer y al de mañana, esto sin perturbar de manera sustancial el modelo central, sin olvidar que por estar en una sociedad dividida en estratos, ya sean hombres o mujeres, clase media, baja o alta, se tendrán modas o estereotipos de clase, es decir, no será la misma dinámica ni estructura de una familia de clase alta a una familia de clase baja o media, y discreparán unas de otras en la dinámica, pero intentarán mantener el mayor tiempo posible su estructura,

La moda, no es otra cosa que una forma de la vida, entre otras muchas, a través de la cual la tendencia hacia la igualación social y la tendencia hacia la diversificación y la variedad se confunden en una actividad, pero por un lado significa la integración en el círculo de los socialmente iguales, la unidad de un grupo caracterizado por éstos y por lo mismo el aislamiento de éste frene a los inferiores que quedan caracterizados como no pertenecientes a él.

Dando así pautas, reglas, normas, moral, pensamientos, emociones y todo lo que se pueda ocurrir para la creación no solo de la pareja o familia, sino de todo aquello que se encuentra dentro del campo social, es así que la esencia de la moda o estereotipo consiste como explica Geertz(1989) en que siempre participa de ella un

sector de determinado grupo, mientras que el grupo como tal se halla de camino hacia ella, pero debido al ritmo de vida que suele exigir periodos cada vez más cortos en el cambio de estereotipos, estos cambios inician por cambios mínimos y culminan con el establecimiento de nuevos estereotipos o modas, con respecto a las relaciones de pareja, el ritmo, el cual se le puede catalogar de impaciencia no sólo expresa el deseo de cambio rápido de los contenidos cualitativos de la vida, sino el atractivo del encanto formal del límite, del comienzo y el fin, del marcharse y el llegar.

Lo que ha creado que la constitución de parejas sea trastocada en la actualidad, siendo parejas de corta duración y muchas veces sin llegar a alcanzar los estadios de Sternberg. Se puede tener a personas o grupos deliberadamente conservadores frente al estereotipo o moda y adoptan su contenido como si fueran esclavos de estos, pero forman una categoría diferente: aquél la de la potenciación, éste de la de la negación. Dando pie a que pueda ocurrir que círculos enteros dentro de una sociedad amplia adopten una actitud antimoda o antiestereotipo como lo menciona Simmel (1999), una de las complicaciones sociopsicológicas más curiosas, en las que el impulso hacia la diferenciación individual, primero se contenta con una simple inversión de la imitación social y segundo, extrae su energía del apoyo que le da un círculo estrecho de convicciones iguales.

Es por esto que el estereotipo o como Simmel lo nombra: moda, expresa y acentúa al mismo tiempo el impulso hacia la igualación y la individualización, el deseo de imitar y de extinguir, podría explicar por qué el ser humano siempre busca contar con un modelo a seguir y así diferenciarse de los demás incluyéndole aspectos novedosos.

En este sentido el estereotipo, al abarcar, como el derecho, únicamente los aspectos externos de la vida, las facetas vueltas hacia la sociedad, es una forma social de una admirable utilidad y por esto el estereotipo o moda proporciona al individuo un esquema a través del cual puede proclamar su compromiso con la colectividad, su obediencia a las normas impuestas en su época, su clase y su

círculo más estrecho, adquiriendo así el derecho para concentrar la libertad que la vida concede, más y más en su propia interioridad y sus esencialidades, permitiendo o impidiendo la expresión individual sobre cualquier tema.

Para esto las estructuras planteadas como estereotipos en la pareja, se analizaron y clasificaron también por la teoría analítica en cinco modelos de pareja que intentaran dar otra clasificación de la conformación de la pareja, estos modelos de conformación de la pareja según Miller(2005) son:

- Modelo narcisista: elección de la pareja como objeto narcisista, es decir se busca y elige a una pareja con características que él o ella hubieran querido tener o ser, es decir como “yo ideal”, siendo la pareja una búsqueda del deseo de cubrir y tener características con una representación y significado, dejando posiblemente de lado el aspecto emotivo del amor.
- Modelo imaginario: se establece una relación simbólica, en donde hay una referencia; la identificación de la pareja con uno de los padres, sosteniendo los elementos narcisistas. De manera automática o común, cada una de las partes de la pareja se refieren y se manejan como, el padre o la madre, como sostén de una relación de pareja, o como una interferencia que produce el disfuncionamiento. Por tal razón existe parejas que se crean en busca de la protección o por la búsqueda solucionar el complejo edípico o de Elektra, que les permitirá dar sentido, ordenar y ubicarse dentro de la pareja.
- Modelo fantasmático: cuando la pareja parece responder a un fantasma del sujeto, es decir, trastornos y disfunciones de la pareja serán elementos complementarios y dados por añadidura a la conformación de la pareja, los cuales pasaran como normales. Lo que generará que este tipo de parejas puedan parecer de las mejores, ya que la problemática al ser concebida como normal pasara inadvertida, dando la ilusión de que existe una complementariedad aunque sea en el dolor, lo que importa es que la pareja se mantendrá segura, puesto que los problemas son parte de la pareja y se tiene que manejar. Quizá podría ser mejor el esclarecimiento del fantasma del otro

antes de casarse y así verificar que la complementariedad fantasmática sea real y no solo un fantasma. Claro que esto no asegura ninguna felicidad, ya que el evento fantasmático siempre está presente o pasa inadvertido, creando un disfuncionamiento permanente y al mismo tiempo construye un vínculo fuerte que da la sensación de estabilidad en la pareja.

- Modelo sintomático: parecido al modelo fantasmático, con la diferencia de que, el escenario o contexto implica un disfuncionamiento, en donde el problema estará en la interacción sujeto con el medio, pero la disfunción estará dentro del sujeto. Con este modelo se podría ejemplificar como la estructura social establece el estereotipo, y el sujeto mismo es el que crea síntomas en base a tal etiqueta, guiándose por sus propias evaluaciones.
- Modelo goce–amor: este modelo implica la oposición entre la dimensión cerrada del goce “autoerótico” y la dimensión del amor que se abre al otro. El amor es la función que proyecta al síntoma en el afuera, en donde la parte emotiva segara al sujeto y en ocasiones se confundirá amor con goce, aspecto que provocara síntomas, problemáticas, disfunciones e incluso el rompimiento ya que entra en juego la concepción de ambas partes de la pareja sobre los temas del goce y amor.

Otro modelo teórico que aborda la conformación de la pareja y permite entender mejor las formas en que se crean, mantienen y disuelven las parejas es el enfoque del psicólogo Díaz Guerrero (1972) centrado en la sociedad mexicana, el cual se basa en una perspectiva histórico-bio-psico-socio-cultural, abarcando así el espectro contextual donde se desarrollan las interacciones interpersonales, que muestra desde otra teoría como es que la construcción de la pareja evoluciona en distintas etapas planteadas.

Entendiendo esto queda en evidencia que las relaciones cercanas dan significado y propósito a la vidas, sin embargo es cierto que en ocasiones son fuentes de conflicto, tensión y desilusión, esta dinámica se ha explicado de distintos enfoques como el de Miller (2005), Barrios (2003) entre otros más, donde la existencia de

aspectos positivos o negativos de las relaciones, es conceptualizada por Loving y Aragón (2004) como que no “hay nada peor ni nada mejor”.

Pero al mismo tiempo la importancia e influencia de las relaciones íntimas en la sobrevivencia, evolución y significación de los seres humanos se convierte en conductas, pensamientos y creencias, que han creado un gran abanico de formas de relacionarse, que con el tiempo han tendido a instaurarse en la cosmovisión e imaginario colectivo como modelos a seguir, generando un cambio en el concepto de pareja y por ende de familia que explica Pasini (2005) como: pareja institución o tradicional (que es la que se crea como modelo o estereotipo de lealtad y amor) a la pareja romántica que se puede entender con el triángulo de Sternberg, para culminar con la pareja sensorial, en la que cualquier miembro se basa en la búsqueda de emociones intensas pero breves, demostrando un comportamiento adolescente, donde se sabe que todo es posible y todas las puertas están abiertas.

Llegando así a la confrontación entre tradición y modernidad, que denota existe un cambio en cuanto a la concepción de pareja, donde los hombres son los que pretenden, enamoran y las mujeres se dejan encantar. Esto se contrapone con la nueva conformación de pareja sensorial, en la cual las parejas de hoy han sellado un pacto involuntario e inconsciente, basado en la capacidad reciproca de procurarse emociones y si no se cumple con tal decreto, se disuelven ya que se busca constantemente experimentar nuevas sensaciones y emociones.

Aspecto que lleva a la pareja a una disonancia, que consiste en ¿Cómo se puede conjugar el deseo de vivir emociones fuertes con el deseo de permanecer junto a la misma persona para siempre?, lo cual genera una espiral recursiva, en donde las parejas regresan al modelo de pareja tradicional, pareja romántica y culminar con el de pareja sensorial, denotando el devenir estructural de las parejas, pero a su vez dando a entender que los estereotipos y modelos se mantendrán el parte superior de la escala, con la finalidad de que la dinámica que prevalezca sea útil para convivencia social y la cultura respecto de lo que ideológicamente corresponde al

comportamiento masculino y femenino, el cual se constituye según Amuchástegui como una constelación de características y conductas sancionadas como apropiadas o inapropiadas para los hombres y para las mujeres respectivamente (Amuchástegui, 2000).

3.2 La mujer en la pareja

Desde una perspectiva antropológica, la mujer es concebida culturalmente como la *hembra del macho* (Moia, 1981), ya que, sí se desglosa el término antropología, se tiene la siguiente descripción: anthropos-hombre, logos-conocimiento y mujer-hembra del macho, esta situación ha creado un patriarcalismo ideológico donde la mujer concebida como la hembra del macho tendrá que ser de él y para él en todo aspecto. Hecho que en la actualidad pareciera haberse disuelto, pero en esa disolución se tiene que no se ha alcanzado un cambio en su mayoría, ya que si bien las mujeres de hoy puede desenvolverse en distintos campos, los cuales antes eran exclusivos de los hombres, se sigue manteniendo como un pensamiento camuflageado el que ellas son para él y de él, provocando que su rol en la pareja sea secundario como se vió en capítulos anteriores.

Autores como Díaz-Loving, Díaz-Guerrero, Helmerich y Spence (1981) Díaz-Loving, Rocha y Rivera (2004), Díaz-Loving y Rocha (2004) (en Núñez, 2008) encontraron que en la cultura mexicana, los roles femeninos están ligados con el *rol de expresividad* que se vincula a las actividades afectivas encaminadas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, así como a la posesión de características tales como la sumisión, la abnegación y la dependencia. Convirtiendo a las mujeres en objeto, situación que las ata a una serie de actos como la venta y prostitución, la prohibición a tener acceso a actividades como la educación, casamientos y maternidad infantil, mutilación sexual, maltratos y actos violentos cuya explicación reside en la opresión genérica de las mujeres.

La existencia de una extensa gama de formas de segregación social en distintos grados de cautiverio femenino, basados en normas sociales que han encontrado las más variadas justificaciones de tipo biológico, económico, jurídico y religioso, son lo que ha provocado que las mujeres se asuman como parte de este tejido social, en donde su concepción de pareja se verá permeado por las explicaciones dadas. Rocha (2004, en Núñez 2008) observó los roles instrumental y expresivo tanto en la pareja como en la familia y estableciendo dos tipos de rol de género que impactarían a las mujeres en función a la pareja y estos serían:

- *Pareja afecto expresivo*: se refiere a las actividades tradicionalmente femeninas que se tienen en la relación en el ámbito expresivo hacia la pareja.
- *Familia doméstico expresivo*: actividades vinculadas a la tarea de cuidar el bienestar familiar y el quehacer doméstico, tradicionalmente asociados a las mujeres. Esta autora también consideró importante el analizar las actitudes de los roles.

Teniendo esto en cuenta se puede llegar a entender cómo es que el rol de las mujeres dentro de la pareja sigue siendo, el de permanecer en un papel secundario y dándosele culturalmente la carga y expresión emocional solamente, fundado en la educación tradicional donde los padres enseñan a sus hijos e hijas a ser obedientes pero no “dejados”, trato que se ve solapado por la manera distinta en que los padres tratan a los niños y las niñas, orientando la conducta de las niñas hacia la ternura, al ser expresiva, ser cortés y amable, pero si las niñas no lo hacen se les segrega, y especialmente en México, se ha mantenido un modelo dentro de los matrimonios donde los hombres ganan el sustento y las mujeres cuidan el hogar.

De esta manera, los papeles que juegan los padres en la vida cotidiana da otro ejemplo educativo, en el caso de la madre como lo explica Hurlock (1987, en Medina et. al. 2006), moldea la construcción del papel de la niña dentro de la familia y la pareja, ya que la madre da como ejemplo el ser la que brinda el equilibrio, se tolerante, tierna y se constituye como un puente entre las expectativas y las

necesidades de los miembros de la familia. Así la pareja, la familia y los grupos sociales se consolidan a partir de la convivencia entre ellos, pero a su vez esta convivencia es dispar, y da a entender que las mujeres mexicana se enfrentan a un contexto abrumador que las pone como fracasadas, sumisas, ajenas, objetos entre otras tantas clasificaciones que se le podrían poner.

A las niñas desde pequeñas se le adoctrina para ser nulidad, gracias a que la madre se mete en su vida proyectando en ella todas sus inseguridades, temores y angustias, aspecto que se ha vuelto una cadena de repetición, y que se consolida a partir de la convivencia diaria entre padres e hijos, determinando la forma en la que serán educados los hijos de acuerdo al género, situación que Díaz Guerrero (1972) extrapola a la sociedad mexicana, dando dos premisas que explican de manera genérica el papel de las mujeres mexicanas que es el del necesario y absoluto autosacrificio, mientras que en la pareja será la madre o sirvienta de sus hijos o pareja.

Esta situación se ha perpetuado durante mucho tiempo y se ha convertido paulatinamente en una realidad para el grueso de la población femenina, pero el cambio de ecosistema o contexto social, el paso del tiempo, las revoluciones sociales, económicas y políticas pareciera que marcaron una variedad de posibles cambios en el papel de las mujeres, actualmente la percepción de dichos cambios se apoya en los medios de comunicación, teniendo un impacto en la construcción y afirmación de lo propio para los hombres y las mujeres, dicho cambio reside en que se percibe a las mujeres como inteligentes, responsables, trabajadoras y afectivas, pero como dice Montesisnos (2002) no dejan de lado su esencia: la maternidad y la educación de los hijos, es decir, se mezclan como agua y aceite, modernidad y tradición.

Aspecto que se ejemplifica con factores como que las mujeres antes del matrimonio se cuidan de mostrarse y actuar tal y como se es, porque así lo dicta la educación, que les dice que una “señorita” debe manejarse con un bajo perfil para poder ser casadera, lo que se refuerza con la idea de que la realización femenina se

da por vía del matrimonio, provocando un actuar de las mujeres en el matrimonio o en la pareja “como el agua y el aceite”, es decir, pareciera que se mezclan pero una pequeña línea los divide e impide una unión en toda la extensión de la palabra, generalmente las mujeres de solteras secundan a los hombres en todo, se convierten en un espejo, si su pareja es ordenado, ella es ordenada, si es creyente, ella también es creyente, si es agnóstico, ella no se muestra como creyente, haciendo que su papel sea el de simuladora, rol que asume por miedo a no cumplir expectativas de su núcleo familiar y social, pero una vez que las mujeres se casan inicia la parte de la modernidad donde se muestran tal cual son sin ningún maquillaje. Históricamente se demuestra que siempre han sido los hombres los que han querido y ir más allá, buscando superar sus propios límites e imponer su hombría, aunque hoy en día se tiene que las mujeres en el terreno sentimental y de sensaciones, son las que toman la delantera y muestran su lado salvaje, salvajismo que explica Pikola (1998) como factor que ha afectado a lo más profundo del imaginario de miles de mujeres, que no es el aspecto bestial, sino una energía vital que logra infiltrarse en la cultura.

Analogía que ejemplifica el papel que la cultura ha tenido sobre el rol de las mujeres, siendo esta la jaula, que al mismo tiempo se ha encargado de superdomesticarlas, llevándolas de nuevo a ser un ente temeroso y carente de iniciativa; pero en esta lucha las mujeres están recuperando esta naturaleza salvaje, a tal grado que ellas están empujando al hombre a desenvolverse en una vida más diversificada y menos encerrada en las normas de la sociedad, que en alguna época se le considero civilizada por que los hombres eran los encargados de empujar a las mujeres hacia una sexualidad más libre.

Serrano (2001) novelista Chilena relata esta situación, no solo en la sociedad chilena, sino que en las sociedades principalmente latinoamericanas y por supuesto la mexicana, donde explica que si bien las mujeres presentan este lado salvaje, son también reprimidas por los círculos sociales en los que este salvajismo se contraponen con cómo debería de ser una “mujer”, y es donde dice que las mujeres se encuentran ahogadas por la insatisfacción, por el dolor o la melancolía provocada por

una sociedad de límites excesivamente estrechos, que se impone en contra del cambio, instaurando lo permanente y ya establecido, tomando de nuevo su posición de control y enjaulando a las mujeres en esquemas tradicionales.

Sin embargo puede notarse actualmente un cambio importante en la construcción del rol tanto de los hombres como de las mujeres como consecuencia de la creciente participación de las mujeres en diversos ámbitos, cambios que si bien parece que se encuentran en una relación dialéctica, pero que al final terminan creando nuevos modelos, nuevos estereotipos y nuevos roles. Aspectos que se pueden ver en como las mujeres ha incursionado en el sostén o apoyo económico familiar, ya que en diversas encuestas (Amuchástegui, 2000) afirman que poco más de la mitad de los hogares mexicanos reciben contribuciones de uno o más de la mitad de los integrantes del sexo femenino y en casi la mitad de ellos, son las mujeres las que contribuyen con la principal o única de los ingresos hogareños. Dinámica que ha tenido como consecuencia que las mujeres pasen menos tiempo con sus hijos, hijas y pareja, centrándose en el autoconocimiento y el desarrollo de nuevas capacidades.

Pero con tales cambios y siendo un pequeño grupo de mujeres que inician con la diferenciación de mujer tradicional y moderna, se enfrentan a otro problema, el cual ya no es con el género masculino, sino que se da dentro del mismo género. Por un lado se encuentran mujeres que cuentan con un estereotipo de género tradicional y las mujeres posmodernas, que si bien fueron educadas en núcleos con formación tradicional, pero que por la necesidad e interés de salir del mismo fueron construyendo nuevas formas de pensamiento, rompiendo así con dogmas o cautiverios como la familia, la pareja y la vida misma como refiere Lagarde (2003).

Estas características de lo que implica ser mujer y su papel en las relaciones sociales, como las denomina Díaz- Loving (et. al. 2001); instrumentales y expresivas igualmente asequibles pero diferencialmente socializadas, contiene atributos de personalidad socialmente deseados e indeseados, para ambos sexos y obviamente, al tratarse de características socialmente inculcadas, las normas que la rigen

proviene del grupo sociocultural en que las personas se desarrollan, por lo tanto si esta educación empieza a flexibilizarse crea una disonancia en la interacción social, ya que se le da mayor peso a alguno de los atributos establecidos también por Díaz-Loving, en donde las dimensiones psicológicas de la feminidad son dos: *feminidad positiva*; comprende una serie de rasgos expresivos de comunión considerados socialmente aceptables, tales como, comprensiva, hogareña, amable, etc., y *feminidad negativa*, que incluye rasgos catalogados como menos aceptables socialmente: quejumbrosa, chillona y mentirosa, a las cuales se les puede agregar diferente, subversiva, emprendedora, trabajadora, características que la mujer moderna buscare alcanzar, pero conservando las características que Basaglia (1983) usa para la definición de las mujeres, concibiéndolas como “ser-para-los-otros”, en donde se desprenden tres ejes que definirán a las mujeres en sociedad, estos son: “mujer- naturaleza”, “mujer cuerpo-para-otros” y “mujer madres-sin madre”.

Siendo así que las mujeres siguen quedando subordinadas al rol de los hombres, eso sí con nuevas herramientas ideológicas y conductuales, pero procurando mantener lo constante, lo ya dado, incorporándose a la producción social, logrando un cambio en lo constante, pero con el deber de tener que cumplir un doble trabajo el productivo y reproductivo, o como lo denomina Lagarde (2003) la segunda jornada que se inicia antes de irse a trabajar y se prolonga después de trabajar. Entendiendo que lo supuestamente moderno se tergiversa con la tradicionalidad siendo complementarias y contradictorias, es decir quiero pero no quiero. Esto porque las actividades que hacen las mujeres tienen como referente el hogar o la pareja.

Es así que las mujeres hoy en día se involucran doblemente en el mundo privado y público y lo hacen de manera personal, tejen las relaciones sociales, siendo afectivas y políticas en los dos espacios y dedican gran parte de su tiempo a la reproducción de los otros, llevándola o asumiéndose ellas mismas a una doble opresión y a un conflicto de lo que significa *ser mujer*, que si se viera desde una perspectiva clínica se podría decir como lo explica Foucault (1967, en Lagarde 2003) “el loco no es manifiesto en su ser, pero si es indubitable es por ser otro”, con lo que

las mujeres inmersas en un contexto donde priva la axiología del bien y el mal, solo podrán asumirse como buenas o malas, locas o cuerdas, donde las mujeres así mismas y a sus semejantes las podrán considerar locas, tontas, dejadas etc., pero siempre a la defensiva una de la otra, perpetuando así el rol de la mujer tradicional, siendo la mujer un objeto secundario en cualquier tipo de relación cultural.

3.3 Cómo percibe el hombre a la mujer en la pareja

El “hombre”, personaje al que culturalmente se le ha otorgado un poder simbólico e instrumental, viajero, descubridor, guerrero, etc., adjetivos que hacen que el género masculino durante mucho tiempo haya permanecido en la escala superior de la sociedad, donde han sido sus instituciones, y sus intelectuales dueños de la palabra creadora, estableciendo una estructura social denominada patriarcado, que Millet (1975) explica de la siguiente manera:

“Si consideramos el poder patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población (es decir las mujeres) se encuentran bajo el control de la otra mitad (los hombres), descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos tipos fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven”.

Siendo éste uno de los espacios históricos del poder masculino, que encuentra su porque en las más diversas formaciones sociales, estableciendo relaciones opresivas que se expanden hacia cualquier tipo de relación, donde los sujetos de dicha opresión podrán ser: mujeres, niños, jóvenes, ancianos, homosexuales y cualquier persona que no cumpla con las normas establecidas por dicho patrón de comportamiento. Denotando que su poder tendrá como referente al macho, al padre de familia o al género masculino en general, pero este no se expresa sólo en sí mismo, sino que siempre se presenta articulado con otros poderes, así su poder será sexista, clasista, etnicista, racista, imperialista, etc.

Dando como resultado una concepción de los hombres hacia las mujeres de superioridad. Superioridad que se reafirma con la educación llevándolo a apologizarse, que a su vez este poder es ejercido por las mismas mujeres sobre

otras mujeres, sin que por esta razón se esté hablando de un matriarcado, de esta manera el poder patriarcal existe y se reproduce en y por los sujetos sociales y en ella mismas se gestan las contradicciones que generan opciones alternativas, contrarias y críticas, establecidas desde la antigüedad y perpetuadas en la actualidad.

Siendo esta característica ideológica un parteaguas para la concepción de que el hombre cuenta de la relación mujer-hombre o hombre mujer, que consiste o tiene su base en el ámbito biológico de aparearse como lo explica Medina (2006); este proceso de selección de pareja ha cambiado a través de la historia y de las culturas. De hecho desde el advenimiento de la agricultura y hasta fines del siglo XIV, el occidente compareció ante la selección de pareja dirigida por la familia y la sociedad, teniendo posturas de hombres que explican que buscan pareja para reproducirse, otros simplemente para aparearse, por deseo o atracción, concibiendo a las mujeres como un objeto que pueden poseer y manejar, siendo la cosmovisión de los hombres sobre las mujeres una posición etnocéntrica, en donde sin importar los devenires de las sociedades se ha perpetuado la idea de que las mujeres se les identifique con el siervo o el esclavo, y encuentran los orígenes de estas etiquetas en la dependencia emocional, económica o por el hecho que implica el permanecer en pareja, siendo las mujeres el primer ser humano víctima de la servidumbre, como lo concibe Bebel (1976).

O bien en la antigüedad los hombres percibían a las mujeres como inferiores, tanto en mente como en cuerpo y veían con cierta indiferencia al sexo femenino y su belleza, a lo que Platón y Aristóteles (en Loving, 2004) determinaban las relaciones heterosexuales como faltas de ética y de significado espiritual, consecuentemente se puede apreciar que la noción de las mujeres y cualquier tipo de relación con ellas serán vistas con recelo por parte de los hombres y la pareja o matrimonio, solamente trae dos días de felicidad a los hombres: uno en el que la lleva por primera vez a la mujer a la cama y el día en que la acuesta en su tumba, sustentado con lo que explica Aznar (1976) donde los hombres con relación al matrimonio no cambian su

dinámica de vida, porque antes de esto ya trabajaban, daban gasto en casa de sus padres y entonces buscaban con quién salir o con quien tener sexo.

A lo que Antaki (2000) explica: en la antigüedad no había forma de elegir pareja, ya que la unión de hombres con mujeres se daba como negocio e intercambio, siendo concebidas las mujeres como productos de intercambio, rompiéndose esta situación a inicios del siglo diecinueve, aunque el por qué y el cómo parecerán inentendibles, pero como es de esperarse se ha podido encontrar que la elección por parte de los hombres es en su mayoría el aspecto físico, teniendo concepciones de los hombres con respecto a las mujeres en relación con la pareja como “guapas y de preferencia bajitas”, que si se analizan desde la perspectiva analítica en específico de Fromm (1959), dice que el hombre está en busca de la parte femenina de sí mismo que ha perdido, para unirse nuevamente con ella, para entender esta “situación” Díaz-Loving, Aragón y Sanchez (2001) explican las dimensiones psicológicas del género masculino, aspectos que podrán dar una idea aún más profunda de la concepción de los hombre con respecto a las mujeres:

- *Pareja control instrumental*: se refiere a las actividades tradicionalmente asociadas a lo masculino, que reflejan en la relación quien tiene el control y toma las decisiones en la pareja.
- *Familia control instrumental*: actividades que indican el ejercicio del poder en la familia, en cuanto a quién controla y toma las decisiones.

Dando pie a la posturas tradicionales donde el hombre como lo describe Engels (1988) sigue siendo aquel guerrero, poseedor del campo, las cosechas, instrumentos, esclavos y mujeres, que en la actualidad siguen en boga, reforzados o siendo una herencia del sistema patriarcal que hoy en día se les denomina como “machismo”, en donde la educación es otro factor que hace que las mujeres sigan siendo objetos y que secunden al hombre, a lo que en 1871 Morgan clasifico en tres etapas, las cuales denotaran como a través del tiempo se ha instaurado el modelo

dominante masculino y sobre todo estas posturas terminan por reafirmar la evolución de la dominación masculina, estas etapas son:

- Etapa de promiscuidad: consiste en que la horda primitiva es sexualmente libérrima, los hijos e hijas de una misma generación tendrán parentesco sanguíneo, pero a su vez podrán ser parejas sexuales. Dinámica en donde se conoce a la progenitora, pero se ignora la paternidad, quedando los hijos a responsabilidad total de la madre, dando origen a parejas polígamas, claro siendo el hombre el que tiene esta facilidad, lo que hace que la etapa tenga el nombre de promiscuidad, no existe regulación alguna entre sexualidad y erotismo, por lo tanto las parejas no son estables.
- Etapa de barbarie: aparece la regulación sexual pero muy flexible aún, ya que se sigue presentando la poligamia, pero los asentamientos humanos son más estables, teniendo un jefe del clan, sus mujeres e hijos/as de ellas. El principio de autoridad es llevado a cabo por los hombres y las mujeres son un medio para mantener su poder, esto por medio de su prole.
- Etapa de Civilización: se norman las relaciones de pareja y se establece la monogamia femenina, la cual es importante para saber si el jefe de la familia es efectivamente el padre de su hijo primogénito, lo cual garantiza la sucesión de los bienes.

Aspectos que en relación con el modelo patriarcal se definió más tarde, no son muy distintos y es la creación de la familia la que tendrá un doble papel, es decir, de reproducción física, que son los hijos y replicación del modelo ideológico, en donde se enseña a los niños a ser fuertes, guerreros, proveedores y que vean a las mujeres como objeto o medio. Instaurando la percepción patriarcal o machista, donde jerarquizaran todo tipo de relación viéndose al género masculino como el “jefe”.

Molina (1976), lo expresa en su obra; “la mujer mexicana, un problema nacional”, las mujeres han sido educadas con dedicación, esmero y refinamiento

para ser unas “inútiles”, generalmente las mujeres fecundan a los hombres en todo; si él es ordenado, se muestra ordenada, las mujeres buscan la aceptación dentro de la pareja, por eso obedece a mandatos y se muestran condescendientes con el carácter de su pareja, creando este vínculo de interacción en el que las mujeres se “acoplan” a su pareja y reforzando esta imagen del género masculino como “el jefe”.

Para los hombres, las mujeres mexicanas buscan desesperadamente el matrimonio porque representa su liberación del medio familiar y la posibilidad de satisfacer sus instintos sexuales (Molina, 1976). Pero esta supuesta liberación, no se llega a efectuar, las mujeres solo cambian de escenario, porque si bien se libera de los padres, termina sujeta al esposo, las labores domésticas y posteriormente a los hijos, hijas.

En México, se ha mantenido un modelo dentro de los matrimonios donde los hombres ganan el sustento y las mujeres cuida el hogar, sin embargo el matrimonio moderno exige una invasión de campos que antes se consideraban estratificados y definidos para hacer una verdadera comunidad matrimonial en la que los hombres deben interesarse más por lo que sucede en la casa y las mujeres salir a la calle a ganar un poco de dinero, pero en realidad, las mujeres siguen cubriendo esta doble jornada de trabajo, salen a ganar dinero y regresan a casa a cumplir con el trabajo doméstico.

3.4 Auto percepción de la mujer en la pareja

Buena parte de la literatura histórica, en los raros casos en que se menciona a las mujeres, estas aparecen como seres pasivos e impotentes, absorbidas por los deberes familiares, confinadas en el hogar y totalmente subordinadas a los hombres (Arrom, 1988), y esa idea no ha cambiado mucho hoy en día.

La sociedad tiene una concepción muy específica de las mujeres, un claro ejemplo es el planteamiento de Basaglia (1978), quien señala que el cuerpo femenino se ha considerado como “el cuerpo para otros”; planteando que las fases

de la historia de las mujeres pasan por modificaciones y alteraciones de su cuerpo como el embarazo y la función materna que han caracterizado ese cuerpo de las mujeres como “el cuerpo de otros”, ya que es un cuerpo para el goce de los hombres, la procreación, y/o la maternidad.

El concepto del cuerpo femenino diferente y considerado como el medio para la reproducción y la crianza, ha llegado a sobreexplotarse y manipularse por el orden social y cultural, haciendo a las mujeres las eternas prisioneras de su “naturaleza femenina”, y en esta dirección, Sheryl Horer (1988), plantea que el rol social de las mujeres se consideraba próximo a la naturaleza, y sus funciones fisiológicas limitaban universalmente su movilidad social, llevándolas al confinamiento en la familia doméstica, debido a las funciones de crianza (Serret, 2006).

En esta dirección, Rubin (1996), habla de la domesticación de las mujeres:

[...] una mujer es una mujer, solo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, etc., en determinadas relaciones, fuera de estas relaciones no es la ayudante del hombre, igual que el oro en sí no es dinero”. Esta concepción de Rubín, lleva a la idea de que la sociedad por medio de las relaciones con los varones (padres, esposos, hijos) moldea la “naturaleza” de la mujer, confinándola a una “prisión doméstica.

Además de la concepción de las mujeres como prisioneras de su naturaleza femenina, se le suman las negativas sociales y religiosas que existen en torno a la sexualidad, la mayoría orientadas hacia el no disfrute del acto sexual, su papel “pasivo”, el pudor, la ignorancia y la resignación de las mujeres hacia la sexualidad como parte de su supuesta imagen femenina.

Las madres mexicanas toman la educación de las hijas en la pubertad, no les dicen nada sobre lo que son las relaciones sexuales, ni les enseña a vivir con su sexo, solo les hablan de las consecuencias terribles de un embarazo, las presionan moralmente, las vigilan y las cuidan con exceso de celo; es una represión física y mental, no hay un dialogo sobre este tema, se corta la comunicación, y esta angustia de las madres, se transmite a las hijas haciéndolas más inseguras. Se puede decir

que a las mujeres no se les educa para vivir y convivir con su sexo, a saber lo que pueden y no pueden hacer, lo que deben y no deben hacer y hasta que limite pueden llegar, frecuentemente se les atemoriza, ya que es la fórmula más simple y fácil de resolver el problema, debido a esta represión en materia sexual en la que han vivido las mujeres, su participación en la vida matrimonial se reduce a préstamos de su cuerpo para que el marido haga todo o casi todo lo que se le ocurre y satisfacerse (Molina, 1976).

Se habla entonces de una represión de la sexualidad como parte intrínseca de la feminidad, y solo se le atribuye papeles pasivos y de subordinación. Las mujeres viven bajo el dominio de la imagen del hombre viril, activo, que decide y elige; ella no tiene más libertad que la de ser escogida o negarse a dejarse escoger, siguiendo esta idea, Horer (1988) lo compara con los componentes sexuales de los seres humanos; el espermatozoide “activo”, se une al óvulo que “espera”, reafirmando así el papel activo de los hombres y el papel pasivo de las mujeres.

Estos conceptos de “activo-pasivo”, no se aplican solamente al plano sexual, sino también a lo erótico-afectivo que experimentan las mujeres dentro de sus relaciones interpersonales. La concepción del amor y el matrimonio se ha adscrito a las mujeres como su “esencial razón de ser”, se les condiciona al amor romántico, y de ahí un sinfín de pensamientos y creencias en torno a la educación para el matrimonio, una complementariedad de los sexos; “solo se está completa si se tiene a ese compañero ideal”, “amar es convertirse en el otro y existir por y para el otro”. Estas formas de pensar llevan a la concepción tradicional de que las mujeres existen y se perfeccionan una vez que se integran a su función social “natural” como; compañera, esposa o madre.

Actualmente, las mujeres empiezan a cuestionar el papel “femenino” y “pasivo”, que proviene de la supuesta “naturaleza femenina” que las lleva al confinamiento de la vida doméstica y familiar, así como las prácticas sexuales a las que no tiene derecho a disfrutar, y las manifestaciones erótico-afectivas de un amor ideal, y hasta la maternidad. Estas mujeres se muestran ávidas de romper con

ciertos esquemas que las mantienen esclavas. Son situaciones específicas las que hacen replantearse estas ideologías y tradiciones de la concepción de las mujeres, la familia y la sexualidad, llevando a la destrucción de creencias y la construcción de convicciones, en las que se incluyen relaciones de igualdad sexual, emocional, laboral, social, etc., con hombres.

Se habla ya de un nuevo papel de las mujeres, donde la dominación masculina ya no se impone con la evidencia de lo que se da por supuesto, eso que se llama la liberación de la mujer, de lo que la liberación sexual no es sino el aspecto más patente, ha tenido sin duda profundas repercusiones en el ámbito de las representaciones. El cuestionamiento de la evidencia corre parejo con las profundas transformaciones que ha conocido la condición femenina a través, por ejemplo, del incremento del acceso a la enseñanza secundaria y superior, al trabajo remunerado y, también del distanciamiento con respecto a las tareas de reproducción, que se manifiesta sobre todo en el aplazamiento de la edad de fecundación y la reducción de la interrupción de la actividad profesional con ocasión del nacimiento de un hijo (Bordieu, 1995).

Retomando el aplazamiento de la edad de fecundación o la negativa a tener hijos(as), hoy en día existe un grupo cada vez más numeroso de mujeres que han elegido no convertirse en madres, un suceso “que en todas las culturas se ha venido representando como el hecho más importante de las mujeres”, según Julia Chávez Carapia, coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM), declara que dentro de las sociedades patriarcales, cuando las mujeres se vuelven madre son vistas como “una persona que va a responder siempre a las necesidades de los otros”. Esta situación deriva en una “relación de poder-subordinación” entre las mujeres y sus parejas e hijo(as), pero en la actualidad miles de mujeres rechazan la idea de que las mujeres son sólo un “ente reproductivo”. No se cuenta con cifras claras o estudios sobre cuántas mujeres han decidido no ser madres en México o los orígenes del fenómeno, pero se ve condicionado por el creciente nivel educativo de las mujeres, su mayor participación en el mercado laboral y la urbanización del país, según el

Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), este organismo da cuenta de la disminución de la fecundidad de 5.7 en 1976 –año en que se iniciaron las políticas de control natal en México- a 2.0 en 2012. Según el CONAPO, la reducción se debe en gran parte a la información disponible sobre la planificación familiar y el acceso a los métodos anticonceptivos. (Hernández, 2012).

Pero es recientemente cuando la movilización de las mujeres comienza a cobrar más fuerza, porque este levantamiento, requería de la modificación de valores, leyes e instituciones tradicionales, y fue la educación la parte más sostenida y de más largo alcance de este esfuerzo para movilizar a las mujeres, y la educación femenina adquiere un nuevo impulso en 1786, cuando el gobierno municipal de la ciudad de México, decide interesarse directamente en el mejoramiento del sistema escolar público, sin embargo la educación de las mujeres se volvió un tema polémico, ya que el “sexo delicado” era “el origen funesto de las desgracias y de la decadencia de México”, llegando al argumento en 1856 de que “el medio más eficaz de mejorar la condición moral del pueblo es educar a la mujer” (Arrom, 1988).

Pero estos cambios visibles ocultan lo que permanece, tanto en las estructuras como en la representación. Es cierto que las mujeres cuentan con una imagen cada vez más fuerte en la función pública, pero siempre se les reservan los puestos más bajos y más precarios (son especialmente numerosas entre los no titulares y los agentes a tiempo parcial, y en la administración local por ejemplo, se les asignan puesto subalternos y domésticos de asistencia y cuidados); en circunstancias por lo demás idénticas, obtienen casi siempre, y en todos los niveles de la jerarquía, puestos y salarios inferiores a los de los hombres. Los puestos dominantes (y cada vez son más las mujeres que los ocupan) se sitúan básicamente en las regiones dominadas del ámbito del poder, es decir, en el campo de la producción y la circulación de productos simbólicos (como la edición, el periodismo, los medios de comunicación, la enseñanza, etc.). Pero lo más importante es que una revolución simbólica, para triunfar, debe transformar las interpretaciones del mundo,

es decir, los principios según los cuales se ve y se divide el mundo natural y el mundo social, y que, inscritos en forma de disposiciones corporales muy poderosas, permanecen inaccesibles al influjo de la conciencia y de la argumentación racional. Los estudios muestran que el punto de vista masculino sigue imponiéndose en las imágenes (aunque los jóvenes se declaren menos sexistas que los adultos) y sobre todo en la práctica: prueba de ello es, por ejemplo, el hecho de que se mantenga en las parejas la diferencia de edad a favor del hombre.

CAPÍTULO 4. MÉTODO.

Problema de investigación

La violencia simbólica dentro de las relaciones de pareja se puede visibilizar a través de los significados que se da al concepto “mujer” (casada/soltera) dentro de la relación de pareja y que es percibido tanto por hombres como por mujeres.

Objetivo general

Conocer el/los significados del concepto “mujer” (casada/soltera) y cómo estos significados se relacionan con la violencia simbólica en las relaciones de pareja.

Concretamente el cómo los hombres reconocen a las mujeres dentro de las relaciones de pareja y cómo es que las mujeres se reconocen dentro de las relaciones de parejas.

Objetivos específicos

- **Conocer qué conceptos están relacionados con “casarse”**
- **Saber qué conceptos se relacionan con “tener una pareja”**
- **Identificar qué significados se le da al concepto “mujer soltera”**
- **Comprender qué significados se le da al concepto “mujer casada”**

DEFINICIÓN DE VARIABLES

Relación de Pareja

Definición Conceptual: Es la entidad compuesta por dos personas de distinto sexo, unidas por un compromiso emocional, más que legal o religioso, cuyo propósito es constituir una institución social (familia) basada en normas culturales específicas (Sánchez-Aragón, 1995).

Definición Operacional: Condición del tipo de relación -noviazgo, casado (a)- que manifiesten los participantes.

Violencia simbólica

Definición Conceptual: Acción racional en donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados", los cuales la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra. Dichas prácticas, son parte de estrategias construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, caracterizados por la reproducción de los roles sociales, estatus, género, posición social, categorías cognitivas, representación evidente de poder y/o estructuras mentales, puestas en juego cada una o bien todas simultáneamente en su conjunto, como parte de una reproducción encubierta y sistemática (Bourdieu, 2000).

Definición operacional: Aquellos significados y representaciones que se asignan a los conceptos y que denotan una relación de dominación/subordinación, por lo general ejercida por los hombres sobre las mujeres.

Tipo de estudio: Exploratorio

Diseño: De dos muestras

Participantes:

Se trabajó con una muestra no aleatoria por cuota, compuesta por 300 participantes (150 hombres y 150 mujeres) con un rango de edad de 30 a 60 años ($M= 34,20$, $DS=7.26$), de los cuales el 45.3% manifestaron ser solteros (as), el 35.2% casados (as), el 11.1% se encontraban en unión libre, el 5% eran divorciados y un 3.4% reportaban estar separados (as). Contando con grados escolares, distribuidos de la siguiente manera, el 7% tenían estudios de primaria, el 9.3% referían estudios de secundaria, el 13% estudios técnicos, el 19.3% contaban con estudios de educación media superior (bachillerato) y el 53% reportaron estudios de

licenciatura y un 4.7% estudios de posgrado. El tiempo de la relación fluctuó de 6 a 36 meses ($M=16.31$, $DS=3.46$).

Instrumento

Se utilizó la técnica de Redes Semánticas Naturales Modificadas (Reyes-Lagunes, 1993) para las siguientes frases (Véase anexo I):

1. *“Para mí casarse significa...”*
2. *“Para mí tener pareja significa...”*
3. *“Para mí una mujer soltera significa...”*
4. *“Para mí una mujer casada significa...”*

La técnica de redes semánticas consiste en dos instrucciones principales, en éstas se les pide a los participantes que: 1) definan con un mínimo de cinco palabras sueltas que pueden ser verbos, adverbios, sustantivos, adjetivos, frases cortas, etc., sin usar partículas gramaticales como preposiciones o artículos, cada una de las palabras o frases estímulo que se les presente; 2) posteriormente, se les pide que jerarquicen cada una de las palabras o frases que dieron como definidoras, asignándole el número uno a la palabra que consideran que estuviera más cerca, más relacionada o que mejor definiera a la palabra estímulo, el número dos a la que le sigue en relación, el tres a la siguiente y así sucesivamente hasta terminar de jerarquizar.

Procedimiento

Se trabajó con los participantes que cumplieron con el rango de edad, a los cuales se solicitó su consentimiento para la contestación del instrumento, se les dió las instrucciones para contestar el instrumento, se garantizó confidencialidad y se informó que los resultados sólo se utilizarían con fines estadísticos. Posteriormente, se proporcionó el instrumento para su contestación y al final se agradeció su participación.

Se utilizó la Chi Cuadrada como análisis estadístico para los datos de esta investigación.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

En relación a la calificación de los datos arrojados se utilizó la técnica de Reyes-Lagunes (1993) que permitió obtener los siguientes elementos:

- Tamaño de la Red (**TR**) entendida como el número total de las diferentes definidoras producidas por los participantes.
- Peso Semántico (**PS**) comprendido como la suma de la ponderación de la frecuencia por la jerarquización asignada por el grupo.
- Núcleo de la Red (**NR**) son los elementos que definen al estímulo propuesto.
- Distancia Semántica Cuantitativa (**DSC**) esto es, la distancia en porcentaje que hay entre las palabras núcleo de la red con base en el peso semántico.
- Índice de Consenso Grupal (**ICG**) explicado como el porcentaje total de las definidoras en las que concuerdan los participantes de diversos grupos.

De esta manera, con el fin de observar si los indicadores muestran diferencias significativas en relación al Peso Semántico se obtuvieron Chi cuadrada por sexo y tipo de relación (noviazgo, casados) en los indicadores similares de cada una de las preguntas.

Análisis de las diferencias y similitudes por sexo

Respecto al sexo y la frase “Para mí casarse significa...” se encontró que el Tamaño de la Red para los hombres fue de 271 definidoras y en las mujeres de 294 definidoras; el Índice de Consenso Grupal mostró un 70%. En lo que concierne a las definidoras similares, se encontraron diferencias significativas en relación al sexo de los participantes, en el caso de los hombres las definidoras “responsabilidad” [X^2 (4489)=14,43, $p<0.001$], “hijos” [X^2 (2704)=18,52, $p<0.001$] y “unión” [X^2 (361)=2,38, $p<0.05$], fueron los elementos más importantes; mientras que para las mujeres tuvo mayor valor “amor” [X^2 (17556,25)=29,19, $p<0.001$] “felicidad” [X^2 (961)=5,49, $p<0.01$] “respeto” [X^2 (1024)=6,48, $p<0.001$], “compartir” [X^2 (1560,25)=11,87, $p<0.001$] y la fidelidad [X^2 (2162,25)=17,94, $p<0.001$]. Para ambos el amor y el compromiso,

forman parte importante en el significado de estar casado, pero no muestran diferencias significativas. Respecto a las definidoras diferentes, se observó que para los hombres el casarse es definido como; obligación, gasto y trabajo; mientras que para las mujeres es comprensión, libertad, sueño y lealtad (**ver tabla 1**).

Tabla 1							
<i>Red semántica para la frase "Para mí casarse significa..." en mujeres y hombres</i>							
Hombres (n=150)				Mujeres (n=150)			
NR	PS	DSC		NR	PS	DSC	X ²
compromiso	518	100%		Compromiso	480	65%	.72
amor**	469	90%		amor**	734	100%	29.19
responsabilidad	378	72%		Responsabilidad	244	33%	14.43
Familia	261	50%		Familia	241	32%	.40
Hijos	198	38%		Hijos	94	12%	18.52
Unión	171	33%		Unión	133	18%	2.38
Libertad	156	30%		Libertad	124	16%	1.83
felicidad**	144	27%		felicidad**	206	28%	5.49
respeto**	126	24%		respeto**	190	25%	6.48
formar familia	120	23%		formar familia	104	14%	.57
Confianza	115	22%		Confianza	141	19%	1.32
compartir**	92	17%		Compartir	171	23%	11.87
comunicación	77	14%		Comunicación	92	12%	.67
fidelidad**	74	14%		Fidelidad	167	22%	17.94
TR=271				TR=294			
ICG =70%							
Nota: NR = Núcleo de la Red son las 14 palabras centrales que definen la palabra o frase estímulo. PS = Peso Semántico es la suma ponderada de la frecuencia por la jerarquización asignada por el grupo. DSC = Distancia Semántica Cuantitativa es la distancia en porcentaje que hay entre las palabras núcleo de la red con base en el peso semántico. TR = Tamaño de la Red es el número total de las diferentes definidoras producidas por los participantes de cada grupo. ICG. Índice de Consenso Grupal es el porcentaje de palabras similares entre dos grupos comparativos. ****p<0.001.							

Los resultados obtenidos para a la frase "Para mi tener una pareja significa" (**ver tabla 2**) mostraron un Tamaño de Red de 238 definidoras en el caso de los hombres mientras que para las mujeres dieron un total de 254 definidoras, el Índice de Consenso Grupal fue de un 90%. Con relación a las definidoras similares, se encontraron diferencias significativas entre los hombres y las mujeres, donde para

éstas últimas se observó que tener pareja evoca amor [X^2 (12210,25)=18.46, $p<0.001$] compromiso [X^2 (900)=3,46, $p<0.02$] compartir [X^2 (576)=2,40, $p<0.05$] apoyo [X^2 (3192,25)=13,44, $p<0.001$], fidelidad [X^2 (2809)=13,44, $p<0.001$], comprensión [X^2 (4096)=20,28, $p<0.001$], felicidad [X^2 (702,25)=5,78, $p<0.001$], mientras que para los hombres, compañía [X^2 (4225)=12,84, $p<0.001$], cariño [X^2 (1225)=6,52, $p<0.001$] y diversión [X^2 (1296)=10,80, $p<0.001$]. Mientras que las definidoras diferentes se observa que para los hombres son sexo y conocer, mientras que para las mujeres fueron la alegría y lealtad.

Tabla 2					
Red semántica para la frase "Para mí tener pareja significa..." en mujeres y hombres					
Hombres (n=150)			Mujeres (n=150)		
NR	PS	DSC	NR	PS	DSC
Amor**	551	100%	Amor**	772	100%
Compañía	394	71%	Compañía	264	34%
Respeto	278	50%	Respeto	264	34%
Confianza	259	47%	Confianza	275	35%
compromiso**	230	41%	compromiso**	290	37%
Cariño	223	40%	Cariño	153	19%
compartir**	216	39%	compartir**	264	34%
apoyo**	181	32%	apoyo**	294	38%
Diversión	156	28%	Diversión	84	10%
fidelidad**	156	28%	fidelidad**	262	33%
amistad**	145	26%	amistad**	187	24%
comprensión**	138	25%	comprensión**	266	34%
comunicación	136	24%	Comunicación	167	21%
compañerismo	129	23%	Compañerismo	110	14%
Amar	99	17%	Amar	103	13%
responsabilidad	75	13%	Responsabilidad	79	10%
felicidad**	95	17%	felicidad**	148	19%
estabilidad	70	12%	Estabilidad	63	8%
TR=238			TR=254		
ICG =83%					
Nota: NR = Núcleo de la Red son las 14 palabras centrales que definen la palabra o frase estímulo. PS = Peso Semántico es la suma ponderada de la frecuencia por la jerarquización asignada por el grupo. DSC = Distancia Semántica Cuantitativa es la distancia en porcentaje que hay entre las palabras núcleo de la red con base en el peso semántico. TR = Tamaño de la Red es el número total de las diferentes definidoras producidas por los participantes de cada grupo. ICG. Índice de Consenso Grupal es el porcentaje de palabras similares entre dos grupos comparativos.					
**** $p<0.001$.					

Por otra parte para la frase "Para mí una mujer soltera significa..." se tienen los siguientes datos como Tamaño de la Red para los hombres de 314 definidoras y en las mujeres de 290 definidoras; el Índice de Consenso Grupal mostró un 60%. En lo que concierne a las definidoras similares, se encontraron diferencias significativas en relación al sexo de los participantes, en el caso de los hombres la definidora fue

“fiestera” [X^2 (2652,25)=20,32, $p<0.001$], siendo esta el elemento más importantes para los hombres; mientras que para las mujeres tuvo mayor valor “libertad” [X^2 (11236)=16,26, $p<0.001$] “independiente” [X^2 (9506,25)=37,80, $p<0.001$] “autónoma” [X^2 (930,25)=7,53, $p<0.001$], “divertida” [X^2 (144)=1,92, $p<0.05$]. Las definidoras diferentes, para los hombres fueron; joven, atractiva, interesante, oportunidad, fácil, fea, respeto, solitaria; mientras que para las mujeres es; responsabilidad, soledad, tiempo, decisión, decidida, valiente, segura y ocupada (**ver tabla 3**).

Tabla 3						
Red semántica para la frase “Para mí una mujer soltera significa...” en mujeres y hombres						
Hombres (n=150)			Mujeres (n=150)			
NR	PS	DSC	NR	PS	DSC	X^2
libertad**	585	100%	libertad**	797	100%	16,26
fiestera	182	31%	Fiestera	79	9%	20,32
sin compromisos	167	28%	sin compromisos	142	17%	1,01
Sola	159	27%	Sola	121	15%	2,58
independiente**	154	26%	independiente**	349	43%	37,80
diversión	138	23%	Diversión	144	18%	0,06
trabajadora	133	22%	Trabajadora	145	18%	0,26
autónoma**	93	15%	autónoma**	154	19%	7,53
amigas	77	13%	Amigas	99	12%	1,38
divertida**	63	10%	divertida**	87	10%	1,92
felicidad	86	14%	Felicidad	180	22%	16,61
inteligente	58	9%	Inteligente	93	11%	4,06
TR=281			TR=285			
ICG =80%						
Nota: NR = Núcleo de la Red son las 14 palabras centrales que definen la palabra o frase estímulo. PS = Peso Semántico es la suma ponderada de la frecuencia por la jerarquización asignada por el grupo. DSC = Distancia Semántica Cuantitativa es la distancia en porcentaje que hay entre las palabras núcleo de la red con base en el peso semántico. TR = Tamaño de la Red es el número total de las diferentes definidoras producidas por los participantes de cada grupo. ICG. Índice de Consenso Grupal es el porcentaje de palabras similares entre dos grupos comparativos. **** $p<0.001$.						

Mientras que para la frase “Para mí una mujer casada significa...” teniendo como Tamaño de la Red para los hombres de 281 definidoras y en las mujeres de 285 definidoras; el Índice de Consenso Grupal mostró un 80%. En lo que concierne a las definidoras similares, se encontraron diferencias significativas en relación al sexo

de los participantes, en el caso de los hombres las definidoras “respeto” [χ^2 (7225)=36,49, $p<0.001$], “hijos” [χ^2 (2756,25)=16,65, $p<0.001$] siendo estos los elementos más importantes para los hombres; mientras que para las mujeres tuvo mayor valor “responsable” [χ^2 (13456)=25,83, $p<0.001$] “compromiso” [χ^2 (3660,25)=14,79, $p<0.001$] “comprometida” [χ^2 (1332,25)=8,20, $p<0.001$], “familia” [χ^2 (240,25)=2,08, $p<0.05$] y la “fidelidad” [χ^2 (289)=2,86, $p<0.02$]. Respecto a las definidoras diferentes, se observó que para los hombres una mujer casada es; hogar, madurez, aburrida y leal; mientras que para las mujeres es; obligaciones, estabilidad, ama de casa, enamorada y seguridad (ver tabla 4).

Tabla 4						
Red semántica para la frase “Para mí una mujer casada significa...” en mujeres y hombres						
Hombres (n=150)			Mujeres (n=150)			
NR	PS	DSC	NR	PS	DSC	χ^2
Responsabilidad**	637	100%	Responsabilidad	405	100%	25,83
Respeto	113	17%	Respeto**	283	70%	36,49
trabajadora	235	37%	Trabajadora	264	65%	0,84
Hijos	113	18%	Hijos**	218	54%	16,65
Amor	230	36%	Amor	197	49%	1,28
Amorosa	200	31%	Amorosa	197	49%	0,01
Compromiso**	308	48%	Compromiso	187	46%	14,79
Felicidad	176	28%	Felicidad	154	38%	0,73
Comprometida**	199	31%	Comprometida	126	31%	8,20
Madre	107	17%	Madre	125	31%	0,70
ama de casa	96	15%	ama de casa	105	26%	0,20
Familia**	131	20%	Familia	100	25%	2,08
Dedicada	86	13%	Dedicada	98	24%	0,39
Fidelidad**	118	18%	Fidelidad	84	21%	2,86
cuida familia	99	15%	cuida familia	74	18%	1,81
entregada	87	14%	Entregada	69	17%	1,04
TR=281			TR=285			
ICG =80%						
Nota: NR = Núcleo de la Red son las 14 palabras centrales que definen la palabra o frase estímulo. PS = Peso Semántico es la suma ponderada de la frecuencia por la jerarquización asignada por el grupo. DSC = Distancia Semántica Cuantitativa es la distancia en porcentaje que hay entre las palabras núcleo de la red con base en el peso semántico. TR = Tamaño de la Red es el número total de las diferentes definidoras producidas por los participantes de cada grupo. ICG. Índice de Consenso Grupal es el porcentaje de palabras similares entre dos grupos comparativos.						
**** $p<0.001$.						

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

Se observa en la bibliografía consultada y en los datos que se obtuvieron, que en la dinámica de las relaciones de pareja se encuentren formas de violencia simbólica, principalmente atañen a las mujeres, debido a los estereotipos de género.

Estas formas de representaciones de las mujeres dentro de la pareja, están permeadas de violencia simbólica, misma que se naturalizan y socializan, llegando a considerarse normales y que por ende se termina no cuestionando estos significados que se le da al ser “mujer casada”, y/o “mujer soltera”.

Con la información recopilada y los datos estadísticos se ha planteado en el trabajo de investigación que la violencia simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y “como por arte de magia”, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos (Bourdieu, 2000) entendiendo que si bien los factores violentos se encuentran socialmente concebidos como elementos palpables, también se pueden reflejar o camuflajear en el devenir social, donde los elementos que lo componen tanto hombres como mujeres, dan herramientas para que esta dinámica se convierta en un ciclo de violencia, situación que se ve reflejada en los resultados estadísticos en donde las mujeres conciben como normal o estereotipado la conducta de su pareja, esto se refuerza con investigaciones hechas como la de Arrom en 1988 o las hechas por Díaz Guerrero (1972), entre otros donde dan un bosquejo de cómo las mujeres y los hombres conciben la relación de pareja, patrones que dan como resultado una percepción de “una mujer domesticable” y “un hombre domesticador”.

En la actualidad con el avance teórico y social un sector poblacional ha cambiado su percepción y ha identificado esta forma de violencia simbólica, todavía siguen siendo un grupo minoritario y en ocasiones contradictorio.

Esto se ve reflejado en las cuatro variables siguientes, que contestaron las y los participantes, donde demuestran una prevalencia de vivir dentro de una relación donde la violencia simbólica es parte fundamental de las relaciones de pareja, como se ve a continuación:

Variable “Para mí casarse significa...”

Para las mujeres tiene un significado con connotación emotiva describiendo que el estar casada es: *amor, felicidad, respeto, compartir y fidelidad*, dejando ver que la estructura cognitiva afectiva de las mujeres sigue el estereotipo social impuesto, por lo que muchas mujeres al guiarse por estas premisas realiza una asociación errónea de los significados, como menciona Gramsci (1975) quien considera que “cada individuo no es sólo la síntesis de las relaciones existentes, sino de la historia de estas relaciones, esto es el resumen de todo el pasado” , es así como se conforman los géneros simbólicos, atribuyéndoles cualidades sociales y culturales diferentes para cada sexo, y por la especialización y el confinamiento exclusivo del género femenino en la sexualidad , frente al despliegue social atribuido al género masculino, entendiendo la relación de desigualdad, donde las mujeres son reducidas a objetos sexuales y son desvalorizadas.

Mientras que para los hombres, el estar casado es símbolo de *responsabilidad, hijo y unión*, mostrándose como distantes y sin una expresión de emociones, que si se sigue con el tema de género simbólico se tiene la explicación que es una vertiente a un nivel macrosocial y es el termino de género imaginario colectivo que hace referencia a como el orden social funge como una inmensa máquina simbólica, que tiende a ratificar la dominación de un género sobre el otro, dominación que se apoya en: la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el comercio, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte

femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos.

Llegando a entender como ambas partes, hombres y mujeres conservan los estereotipos y las formas de concebir las relaciones de pareja, donde las mujeres conciben el estar casadas desde una perspectiva emotiva y de intercambio recíproco, mientras que los hombres tendrán una concepción instrumental; esto se ve claramente reflejado en los datos donde discrepan, porque los hombres conciben el estar casado como: obligación, gasto y trabajo; mientras que para las mujeres es comprensión, libertad, sueño y lealtad. Un ejemplo de violencia simbólica, se puede apreciar en la asociación de significados en las mujeres que mencionan que casarse es libertad, esto hace referencia a que se “liberan” del yugo de sus padres para luego formar otro con su pareja, siendo así “eternas prisioneras”.

“Para mi tener una pareja significa”

Los teóricos como Barrios (2003) entre otros, explican que la pareja se define como: “dos personas que mantienen una relación afectiva y comparten un proyecto de vida en común”, explicación que si bien podría sonar idónea e incluso se ha logrado posicionar en el imaginario colectivo, con representaciones sociales difundidas mediáticamente, en la parte social se tiene que la concepción de las mujeres con respecto a tener pareja, las lleva a pensar en *amor, compromiso, compartir, apoyo, fidelidad, comprensión, felicidad*, y por otra parte para los hombres significa; *compañía, cariño y diversión*, teniendo estos significados que comprenden el aspecto positivo de cómo hombres y mujeres perciben el tener pareja, lo cual pareciera no encaja en su mayoría con la explicación que da la literatura. La sociedad mexicana ha interiorizado o interpretado el vivir en pareja y ha creado nuevas concepciones de lo mismo.

Una manera de entender esto, en un primer plano es ver cómo se da el proceso de seducción o enamoramiento, donde los hombres juegan el papel de

“cazador” y las mujeres, el papel de “víctima”, en la mayoría de los casos y si se entiende cada uno de estos roles desde la perspectiva victimológica, Rodríguez (2003) lo explica como: “la víctima es la persona que por extensión es destinada al sacrificio” y el cazador, depredador o victimario es “aquel que aprovechándose de su posición privilegiada, manipula y se sirve del otro”. Explicación que encaja en como la mayoría de las parejas se construye de manera simbólica dando pie a entender como en este juego de roles que es la constitución de la pareja también existen las discrepancias que van de la mano con el constructo de instrumentalidad y emotividad, porque para los hombres otras frases que lo distinguen de las mujeres son que para los hombres como seres hedónicos conciben el significado de tener pareja como: *sexo y conocer*, al mismo tiempo las mujeres entienden el tener pareja como *alegría y lealtad*.

Relacionándolo con la violencia simbólica, como lo dice Pommier (1986) un binomio (pareja) que se explica como “una oposición en donde uno niega al otro”, creando un pensamiento que vuelve a mostrar que la subjetividad provoca un pensamiento ilusorio de complementariedad, donde el género femenino tendrá la carga negativa, mientras que el masculino, tendrá la carga positiva, pero en la realidad se ve que el polo femenino no aporta lo que le falta al masculino y viceversa.

Concepciones que se mezclan con el temor al abandono que llevan muchas veces a las mujeres a permanecer dentro de un esquema referencial de la pareja de dependencia y que posiblemente las lleven a mantener significados como los antes recopilados, esto porque para la construcción de una pareja tanto hombres como mujeres refirieron al amor como elemento para establecer un vínculo, pero el uso de este constructo ha sido utilizado como arma de doble filo, como lo explica Lagarde y de los Ríos (2005): “¿qué es más amenazante que decirle a una mujer que se va a quedar sola?, frase que ataca y busca amenazar la zona de la identidad femenina tradicional y más subordinada, la que está más subsumida porque no se nos ha permitido desarrollar nuestra individualidad”, siendo así que las mujeres al estar en esta dinámica se permiten y se asumen como dependientes de una persona, lo que

da pie a poder entender la siguiente variable, en donde se puede entender otro rol en el que se rompe con los esquemas y patrones establecidos.

“Para mí una mujer soltera significa...”

Con relación a la concepción de las mujeres dentro de este contexto se encontró que antes del matrimonio se cuidan de mostrarse y actuar tal y como son, porque así lo dicta la educación, que dice cómo debe de manejarse una “señorita”, cubriendo un bajo perfil para poder ser casadera, lo que se refuerza con la idea de que la realización femenina se da por vía del matrimonio, provocando un actuar de las mujeres en el matrimonio o en la pareja “como el agua y el aceite”, es decir, pareciera que se mezclan pero una pequeña línea los divide e impide una unión en toda la extensión de la palabra, generalmente las mujeres de solteras secundan a los hombres en todo, se convierten en un espejo, si su pareja es ordenado, ella es ordenada, si es creyente, ella también es creyente, si es agnóstico, ella no se muestra como creyente, haciendo que su papel sea el de simuladora, rol que asume por miedo a no cumplir expectativas de su núcleo familiar y social, pero una vez que la mujer se casa inicia la parte de la modernidad donde se muestra tal cual es sin ningún maquillaje, o al menos ya no se preocupa tanto en cuidar su imagen, porque ha logrado su objetivo.

Situación que en comparación con las mujeres solteras, se tiene que el significado social de la soledad no tiene un peso tan significativo como en las mujeres tradicionales, lo que conceptualiza Pikola (1998) como el factor que ha afectado a lo más profundo del imaginario de miles de mujeres, que no es el aspecto bestial, sino una energía vital que logra infiltrarse en la cultura.

Analogía que ejemplifica el papel que la cultura ha tenido sobre el rol de las mujeres, siendo esta la jaula, que al mismo tiempo se ha encargado de “superdomesticarla”, llevándola de nuevo a ser un ente temeroso y carente de iniciativa; pero en esta lucha las mujeres están recuperando esta naturaleza salvaje,

a tal grado que ellas están empujando a los hombres a desenvolverse en una vida más diversificada y menos encerrada en las normas de la sociedad, que en alguna época se le considero civilizada, porque el hombre era el encargado de empujar a las mujeres hacia una sexualidad más libre, ritual que se da en la dinámica social moderna, pero que aún no logra tener un cambio en la forma de concebir a las mujeres solteras, y esto lo etiqueta Lagarde y de los Ríos (2005) como mujeres *sobremodernas*, para las cuales la soledad es un campo donde podrán serenarse, ya que su forma de vivir es sobre-acelerada.

Se les considera pre-modernas porque en su ser todavía conservan aspectos tradicionales y son modernas por que buscan vivir como individuos con derechos, estas características se muestran ejemplificadas con los siguientes datos, y se demuestra esta dualidad *sobre-moderna* que da Lagarde y de los Ríos. Se tienen los siguientes significados: en el caso de los hombres lo que define a una mujer soltera fue *fiestera*; mientras que para las mujeres fueron, *libertad, independiente, autónoma y divertida*, donde se observa que al romper con el esquema social de vivir en pareja, las mujeres tienden a ser vistas como entes “malos” y se les asigna una carga negativa.

Fenómeno que explica Marcela Serrano (2001) novelista Chilena, donde las mujeres que presentan este lado salvaje, subversivo, independiente, son también reprimidas por los círculos sociales en los que este salvajismo se contrapone con cómo deberían ser las mujeres, y es donde se dice que las mujeres se encuentran ahogadas por la insatisfacción, por el dolor o la melancolía provocada por una sociedad de límites excesivamente estrechos, que se impone en contra del cambio, instaurando lo permanente y ya establecido, tomando de nuevo su posición de control y enjaulando a las mujeres en esquemas tradicionales, lo que contribuye a que el sector femenino que si bien busca cambiar e incluirse a la sociedad moderna tendrá que aprender a jugar e introyectar patrones tradicionales.

Y aunque puede notarse actualmente un cambio importante en la construcción del rol tanto de los hombres como de las mujeres como consecuencia de la creciente participación de éstas en diversos ámbitos, cambios que si bien parece que se encuentran en una relación dialéctica, pero que al final terminan creando nuevos modelos, nuevos estereotipos y nuevos roles, los cuales se pueden ver en los datos recopilados, en donde los hombres establecen que *una mujer soltera es joven, atractiva, interesante, oportunidad, fácil, fea, respeto, solitaria*; mientras que para las mujeres es; *responsabilidad, soledad, tiempo, decisión, decidida, valiente, segura y ocupada*. Las explicaciones que las mujeres dan, son ejemplo de las mujeres *sobremodernas* y las explicaciones de los hombres dan justificación a la concepción de las mujeres *pre-modernas*.

“Para mí una mujer casada significa...”

En los datos estadísticos se encontró que en el caso de los hombres, la mujer casada es para él, *respeto e hijos*, siendo estos los elementos más importantes para los hombres; mientras que para las mujeres, el significado de estar casada se define como: *responsable, compromiso, comprometida, familia y fidelidad*. Respuestas que cumplen con los factores que la literatura ofrece, donde Díaz-Loving, Díaz-Guerrero, Helmerich y Spence (1981) Díaz-Loving, Rocha y Rivera (2004), Díaz-Loving y Rocha (2004) (en Núñez, 2008) encontraron que en la cultura mexicana, los roles femeninos están ligados con el rol de expresividad que se vincula a las actividades afectivas encaminadas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja, así como a la posesión de características tales como la sumisión, la abnegación y la dependencia, convirtiendo a las mujeres en objetos, situación que las ata a una serie de actos como la venta y prostitución, la prohibición a tener acceso a actividades como la educación y el campo laboral, permitiendo los casamientos y la maternidad infantil, la mutilación sexual, los maltratos y actos violentos cuya explicación reside en la opresión genérica de las mujeres.

La existencia de una extensa gama de formas de segregación social en distintos grados de cautiverio femenino, basados en normas sociales que han encontrado las más variadas justificaciones de tipo biológico, económico, jurídico y religioso, son lo que ha provocado que las mujeres se asuman como parte de este tejido social, en donde su concepción de pareja se verá permeado por las explicaciones dadas y aunque esto se ha intentado erradicar por medio de la inclusión de las mujeres a distintos ámbitos sociales que antes solo incuban a los hombres, la cosmovisión de las propias mujeres demuestran que la gran mayoría aún incursionando en actividades económicamente productivas, incluso teniendo puestos de mayor jerarquía que sus parejas, tienden a mantener como creencia central las concepciones tradicionales de lo que significa estar casada.

Lo que se ve reflejado en la división de roles que pueden tener las mujeres, en donde Rocha, (2004, en Núñez (2008) clasifica dos tipos de rol de género que impactarían a la mujer en función a la pareja, estos serían:

- Pareja afecto expresivo: se refiere a las actividades tradicionalmente femeninas que se tienen en la relación en el ámbito expresivo hacia la pareja.
- Familia doméstico expresivo: actividades vinculadas a la tarea de cuidar el bienestar familiar y el quehacer doméstico, tradicionalmente asociados a las mujeres.

Esto queda ejemplificado con los datos donde difieren del significado de una mujer casada y que se observó que para los hombres una mujer casada es; *hogar, madurez, aburrida y leal*; mientras que para las mujeres es; *obligaciones, estabilidad, ama de casa, enamorada y seguridad*, cumpliendo con las características dadas por Rocha.

De esta manera, los papeles que juegan los padres en la vida cotidiana da otro ejemplo educativo, en el caso de la madre como lo explica Hurlock (1987, en Medina et. al. 2006), moldea de la siguiente forma la construcción del papel de la niña dentro

de la familia y la pareja, ya que la madre da como ejemplo el ser la que brinda el equilibrio, es tolerante, tierna y se constituye como un puente entre las expectativas y las necesidades de los miembros de la familia.

Así la pareja, la familia y los grupos sociales se consolidan a partir de la convivencia entre ellos, pero a su vez esta convivencia es dispar, y dando a entender que las mujeres mexicanas se enfrentan a un contexto abrumador donde el aprendizaje de roles que se entremezcla con lo que es la violencia simbólica, ayuda a perpetuar el papel de las mujeres casadas como fracasadas, sumisas, ajenas, objetos, entre otras tantas clasificaciones que se le podrían poner y que el género femenino ha asimilado y vuelto parte de su concepción de estar en matrimonio.

CAPITULO 7. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se buscó explicar y entender distintos tipos de violencia, pero en especial indagó en encontrar el marco donde se produce los tipos de violencia interpersonal, a lo que se le denomina violencia simbólica, la cual se caracterizara por pasar como un fenómeno invisible, pero que al mismo tiempo activa mecanismos psíquicos y relacionales, que provocan en las personas una serie de reacciones, emotivas, cognitivas, conductuales que a su vez tienen un impacto en el contexto social, es en este contexto donde la víctima entrará en conflicto al plantearse que es su culpa que se le someta a determinado trato, lo que se reforzará con la incredulidad de los que la rodean y las dificultades de la forma de demostración y objetivación de este tipo de agresión a la familia, comunidad, trabajo, amigos, etc.

Lo que se observa es que dicho fenómeno está sustentado por estructuras sociales, que buscarán establecer un orden dentro de los mecanismos relacionales, sin el afán de llegar a la conformación de un trato equitativo sino igualitario, dicho orden impregnara a las personas y se convertirá en parte de este, llegando a incidir hasta los niveles subjetivos, lo que genera la violencia simbólica, características que se pueden ejemplificar en una asociación negativa de respuestas emotivas como la de amar, en donde las mujeres se sienten “responsables” de la agresión que le causan su pareja, que se observa en la percepción de que estar casada es “amor” y “cuidado”, mientras que el estar soltera es ser “fácil” y encontrarse en la “soledad”, asumiendo que la pareja es la figura de autoridad y por consiguiente le debe sumisión, por lo que, le debe de querer o amar y al mismo tiempo debe sentir que la ama, con lo que entonces no se le considerara como un ser “malo”, sino todo lo contrario, será un ser protector y proveedor.

Esto se instaura a partir de la diferencia sexual, y el uso de la categoría género, se establecen normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a través de sus cuerpos que se definen como lo “masculino” y lo “femenino”. Por medio de la cultura es que se simboliza e interpreta esa diferencia corporal. Como lo expresa Lamas (1994):

“Nuestra conciencia y nuestra percepción están condicionadas “filtradas”, por la cultura que habitamos. El ámbito cultural, más que un territorio, es un espacio simbólico definido por la imaginación, y determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona”.

La función simbólica implica el lenguaje y las representaciones, estas representaciones son redes de imágenes y nociones que construyen la manera de ver, captar y entender el mundo, se perciben estas representaciones desde la infancia mediante el lenguaje y la materialidad de la cultura (los objetos, las imágenes, etc.).

La oposición binaria básica: hombre/mujer, genera la simbolización de todos los aspectos de la vida, por medio de este proceso simbólico, se crean los ideales de lo que deben ser tanto hombres como mujeres y lo que es permitido y prohibido a cada género.

Como afirma Ramírez (2003), tanto para hombres como para mujeres la elección de la pareja no es un asunto que sucede al azar, las preferencias por el sexo opuesto y la decisión de unirse responde a una serie de motivaciones, intereses, ideales y estereotipos que buscan cumplir con la mujer o el hombre elegido, dichas expectativas no siempre se cumplen, y esto deriva muchas veces en malestar, conflicto y violencia desde el inicio de la relación.

Este tipo de violencia en las relaciones de pareja, está íntimamente relacionado con un sistema cultural normativo permeado de valores y creencias que promueve y tolera ese comportamiento y que se naturaliza dentro del ámbito familiar, ya que hombres ejercen la violencia y mujeres la toleran, pautando lo que la sociedad entiende por “ser hombre” y/o “ser mujer”. Por ejemplo la creencia de que hombres y mujeres deben casarse, tener hijos y realizar tareas específicas; como las mujeres encargadas de las labores domesticas y la crianza de los hijos, mientras que los hombres deben trabajar fuera del hogar, y en la mayoría de los casos se considera que el matrimonio es para toda la vida, a pesar de que los conyugues vivan en desacuerdo o en situaciones de extrema violencia.

La aceptación incuestionable de este sistema de creencias de “deber ser” de hombres y mujeres es el inicio de las relaciones desiguales entre los sexos y causa los diferentes tipos de violencia.

Actualmente las nuevas generaciones, están en una lucha por romper con los esquemas del “deber ser” y/o “deber hacer” que se impone socialmente a mujeres y hombres, que conforman esos estereotipos de parejas tradicionales, sin embargo faltan varias generaciones más para lograr un cambio notable, ya que algunos estereotipos de género aún siguen vigentes como se observó en los resultados de esta investigación, donde se puede decir que el establecimiento de las normas sociales y avances teóricos han creado si bien un cambio mínimo en algunos patrones culturales, se tiene que como ahora es el amor y no el negocio el requisito para casarse, se podría ejemplificar con la siguiente ecuación que da Barrios (2003), que aunque suena no creíble, es un elemento importante que ejemplifica la violencia simbólica:

“Sí coito = matrimonio y matrimonio = amor, entonces se tiene que coito = amor”

Son entonces, la familia, los medios de comunicación, la cultura, la sociedad y las instituciones los generadores de de estas ideas y patrones de conducta que se imponen a hombres y mujeres, y son ellos quienes se encargan de darle significado, y es ahí donde se encuentra el simbolismo de la ecuación anterior, donde los hombres son capaces de diferenciar claramente el amor del erotismo, pero le dan valor especial a las mujeres, las cuales para tener relaciones sexuales requieren “amar”; estas mujeres serán etiquetadas como “decentes”, mientras que las mujeres “indecentes” son aquellas que tienen relaciones sexuales sin amor. Es ahí donde el hombre se sirve y hace uso del simbolismo del amor y cuando quieren tener relaciones sexuales con ellas, se escuchan las frases como “que no me quieres” o “dame la prueba de amor”.

Por lo que la importancia de hablar y visibilizar la violencia simbólica dentro de las relaciones de pareja, radica en que estos esquemas de creencias culturales

sobre el “deber ser” dentro de las relaciones de pareja, ha creado e inmovilizado a las mujeres convirtiéndolas en un objetos sociales sin un nivel de autonomía real, lo que desemboca en situaciones de violencia familiar, inequidad, discriminación y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que deja a las mujeres como persona del sistema sociocultural y no como una ciudadana autónoma, lo que se podría ejemplificar con frases como: “las mujeres luchan por un conjunto de derechos”, frase que denota una característica de violencia simbólica, es decir, ¿por qué las mujeres tendrían que luchar por derechos que supuestamente tiene cualquier individuo?.

Pudiendo entender que si bien, las mujeres modernas se manejan dentro de niveles más o menos independientes, no significa que sean autónomas, situación que se demuestra con los datos obtenidos ya que las mujeres actualmente son libres de desarrollarse dentro de esquemas sociales que les permiten ser independiente económicamente, que no es lo mismo que ser autónoma. Las mujeres se topan con una dependencia a modelos sociales y se convierten en dependientes emocionales, se dice que las mujeres no son autónomas porque para alcanzar dicho estadio se tendría que cumplir los pasos que explica Hobbes (2008): “la autonomía es un pacto social, el cual tendrá que contar con un reconocimiento y apoyo social y deberá de contar con mecanismos operativos para funcionar” siendo esta la diferencia entre el ser independiente y el ser autónoma.

Siendo así que la autonomía se construirá conforme las mujeres logren romper con la dependencia hacia infinidad de figuras sociales, principalmente la madre y el padre, en el caso de la primera tendrá que conformarse y entenderse como madres de otras e hijas de otras y ya no como para otras, en el caso del padre se deberá romper con la fantasía de que es un ser todo poderoso, magnifico, protector, etc., permitiéndole asociar de manera positiva amor y pareja, logrando tal autonomía e independencia en su conjunto, se cambiará el esquema de que vivir en pareja que implica que las mujeres sean ilimitadas y dependientes. Para Lagarde y de los Ríos (2005) “la autonomía se construye al aplicar esfuerzos vitales para

satisfacer las necesidades propias, para ello hay que ver cuáles son las necesidades propias”, aspecto que a las mujeres modernas les falta entender y desarrollar.

Erradicar con los esquemas culturales sobre hombres y mujeres en las relaciones de pareja, que se traducen en violencia simbólica, es un desafío que representa un cambio a nivel individual asumiendo actitudes diferentes, y posturas que traten de visibilizar esta realidad social, así como llevarlo a los espacios inmediatos, la familia, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación, las instituciones, es decir, convertirlo en una tarea colectiva y sobre todo lograr el empoderamiento de la mujer a niveles congruentes y no solo en aspectos de independencia, que si bien le permiten tener una mayor movilidad la llevan a una ausencia de autonomía, esto porque aunque es independiente, económicamente su ingreso no cubre sus necesidades, sino que se enfocan en cubrir aspectos de un colectivo como la pareja.

Con esto se concluye que las mujeres y los grupos que se encuentran bajo dominio, pueden constituirse en sujetos cuando construyen su autonomía, proceso que se logra haciendo visible la relación de dominio y desaprendiendo lo que ya saben ser, rompiendo con la visión tradicional del mundo y con las habilidades que automáticamente se les adjudica para vivir como dice la sociedad, llevando así a una renovación del pensamiento y el actuar, camino que parecería difícil, pero se le concibe de tal forma por la implantación de elementos simbólicos tradicionales.

Por lo tanto los resultados arrojados en este trabajo son una aproximación al fenómeno de la violencia simbólica en específico dentro de las relaciones de pareja y podrán ser de utilidad para la creación de manuales de prevención e identificación de este tipo de violencia simbólica, estableciendo material que podrá difundirse con la intención de informar y sensibilizar sobre este tipo de dinámica que se instaura desde lo social a lo particular. Ya que el compromiso de la psicología debe ser no solo la explicación y comprensión del fenómeno dentro de las relaciones de pareja, sino la prevención, visibilización y tratamiento de este tipo de violencia que se ha naturalizado, normalizado y socializado, que desemboca en otros tipos de violencia

como la psicológica, física, sexual, económica, patrimonial, institucional, etc., con el fin de poder llegar al establecimiento de relaciones de pareja que se basen en el respeto y la igualdad tanto para hombres como mujeres.

Pudiéndose instaurar proyectos de incidencia social desde el campo de la psicología, los cuales pueden ser la implementación y entendimiento de dicha temática en el ejercicio clínico, con la intención de que el terapeuta pueda a través de sus conocimientos y herramientas generar cambios tanto de conducta, valores y significados, desde las distintas posturas teóricas de la psicología, creando a la vez una cultura psicoeducativa al entorno del fenómeno investigado.

Otro aspecto a considerar en esta investigación, se realizaría en el ámbito educativo, donde el papel del psicólogo se ve potencializado con el nuevo modelo de educación nacional, que dará cabida para impactar a la comunidad escolar, creando estrategias donde se alcance bajar a niveles prácticos los temas de violencias y empezar a generar un cambio, criticando el significado y los símbolos que se le atribuyen a cada género desde la perspectiva cultural con el fin de hacer visible este tipo de violencia.

REFERENCIAS

- Alcoff, L. (1989). Feminismo cultural versus pos-estructuralismo: la crisis de la identidad en la teoría feminista. *Feminaria*, núm. 4, Buenos Aires, no. Pp.1-18.
- Almeida, C. (2005). *Las huellas de la violencia invisible*. Ariel: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. España: Ariel
- Amuchástegui, S. y Lerner (2000) Saber o no saber sobre sexo: los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos, las sexualidades en México. México: Colegio de México
- Antaki, I. (2000) El pueblo que no quería crecer. México: Océano
- Arrom, S. M. (1988). Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857. . México: Siglo Veintiuno Editores, S.A
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Distr. General A/RES/48/104, 23 de febrero de 1994.
- Azpeitia, B. y Martín, M. (2005) Las mujeres víctimas de violencia de género. Manual de intervención social. Madrid: Dirección General de la Mujer, Consejería de trabajo.
- Barrios Martínez, D (2003). Amor, pareja y erotismo. Guiones de clase en las especializaciones en orientación e información sexológica y en sexología humanista. México: Sociedad Mexicana de Sexología Humanista Integral, A.C.
- Barrios, Martínez, D. (2003). Resignificar lo masculino. México: Vila Editores.
- Basaglia, F. (1983) Mujer, locura y sociedad. México: Universidad Autónoma de Puebla.

- Basaglia, F. (1980). La mujer y la locura. En Marcos, México: Extemporáneos.
- Bebel, A. (1976) La mujer. España: Fontamara.
- Benveniste, E. (1989). Problemas de lingüística general. II Tomos. México: Siglo XXI
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. España: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1955). "Una suave violencia" en: La Piragua N° 1, CEAAL: Santiago, Chile. Págs. 79 – 81
- Castro, R., Riquer, F., Serrano, O., Casique, I., (2006) .Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, 2ª edición, INMUJERES-CRIM, México.
- Chodorow, N. (1984). El ejercicio de la maternidad. España: Gedisa.
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En Corsi, Jorge (Comp.) Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires; México: Paidós.
- Dardigna, A.-M. (1980). *Les Châteaux d'Eros ou les infortunes du sexe des femmes*. Paris. Maspero, p. 88.
- De Medina A. (2001). Libres de violencia familiar. Canadá: Editorial Mundo Hispano.
- Díaz Guerrero, R. (1972) Hacia una teoría histórico-bio-psico-cultural del comportamiento humano. México: Trillas.
- Díaz-Loving, R., Díaz-Guerrero, R., Helmerich, R. and Spence, J. (1981). "Comparación Transcultural y análisis psicométrico de una medida de rasgos masculinos (instrumentales) y femeninos expresivos)". *Revista Latinoamericana de Psicología Social*, 1, 1, 3-37.

- Díaz-Loving y R. Sánchez Aragón. (2001) Estilos de apego y patrones culturales en la relación de pareja, ponencia presentada en el Congreso Mexicano de Psicología, 5-7 febrero.
- Díaz Loving y Aragón (2004) Psicología del Amor: una visión integral de la relación de pareja. Porrúa, México, UNAM.
- Díaz-Loving, R., y Rocha Sánchez, T. (2004). Replica y extensión de la escala de rasgos de instrumentalidad y expresividad” *La Psicología Social en México*, Vol. X, 79-86
- Díaz-Loving, R., Rocha- Sánchez, T., y Rivera, A. S. (2004). Elaboración, validación y estandarización de un inventario para evaluar las dimensiones atributivas de instrumentalidad y expresividad. *Revista Interamericana de Psicología*, 38, 263-276.
- Engels, F. (1988) El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. México: Quinto sol.
- Estés Pikola, C. (1998) Mujeres que corren con lobos. España: Ensayo Zeta.
- Freud, S. (1920-1922). Obras completas (Vol.XVIII): Más allá del principio del placer psicología de las masas y análisis del yo y otras obras. Amorrortu editores.
- Freund, J. (1986). Sociología de Max Weber. España: Península.
- Fromm, E. (2000) El arte de amar. México: Paidós
- Geertz, C. (1989). La interpretación de las culturas. España: Gedisa.
- Gramsci, A. (1975) El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce. Obras de Antonio Gramsci 3. México: Juan Pablos

Hernández J. (2012). No tengo hijos, ¿y qué? Investigaciones, investigaciones especiales. Mayo 10 de 2012 SINEMBARGO.MX en la siguiente dirección: <http://www.sinembargo.mx/10-05-2012/228855>

Hobbes T. (2008). Leviatán. México: Fondo de Cultura Económica.

Horer, S. (1988). La sexualidad de las mujeres. El sexo tal y como es vivido desde la condición de la mujer. México: Gedisa.

Imbert, G. (1992). Los escenarios de la violencia: conductas anónimas y orden social en la España Actual. España: Icaria Editorial S.A.

INEGI, Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006).

Informe Mundial Sobre Violencia y Salud: resumen (2002). Publicado en Español por la organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud Washington, D.C.

JACORZYNSKI, Witold, (Coord.), (2002) Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica. México: CIESAS-Miguel A. Porrúa.

Jeffrey W. (2000) La construcción de las identidades genéricas y sexuales. La naturaleza problemática de las identidades. México: Trillas.

Kalbermatter, C. (2006). Violencia ¿esencia o construcción? ¿Victimas o victimarios? Argentina: Editorial Brujas.

Lagarde y de los Ríos, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Colección de Posgrado.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). Memoria. Claves feministas para la negociación del amor. Nicaragua: Cuadernos inacabados, Horas y horas la editorial.

- Lamas M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. Publicado en Debate Feminista. Núm. 10, Septiembre. México.
- Le Bon, G. (1896). Psicología de las multitudes. Buenos Aires: Albatros.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Febrero del 2007. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Estados Unidos Mexicanos.
- Loving, Aragón y Sánchez (2001) Identificación de rasgos instrumentales y expresivos normativos en México, Revista Latinoamericana de Psicología 33(2), 131-140.
- Martínez, L. (2008). Modelo de capacitación para sentir, atender, y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para profesionales. México: Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
- Medina, J.L., Díaz Loving, R. y Pérez, B.R. (2006). Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Miller, A., Alvarez, Berenguer, Castell, Cuñat, Rodríguez, Eldar, Esque, Fernández, de Francisco, García, Gault, Marín, Reiter, Serra y Ventura (2005). La Pareja y el Amor, conversaciones clínicas. España: Paidós.
- Millet, K. (1975) Política sexual. México: Aguilar
- Moia, M. (1981) El no de las niñas. Feminario Antropológico. España: Lasal.
- Molina, Aznar V. (1976) La Mujer Mexicana un problema nacional. México: Ediciones Molina, S.A.
- Montesinos, Rafael (2002). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Barcelona: Gedisa

- Nuñez, Vargas I. (2008) Factores culturales, estructurales y psicológicos en la violencia doméstica: un modelo explicativo. México: Tesis Doctoral, UNAM-CONACYT.
- OMS. Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario. (1998). OPS. Junio.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.
- Ortega y Gasset (2005) Ideas y creencias (Y otros ensayos de filosofía). México: Alianza editorial.
- Pasini, W. (2005) Los nuevos comportamientos amorosos: la pareja y las transgresiones sexuales. México: Ares y Mares.
- Pommier, G. (1986). La excepción femenina. Argentina: Alianza Estudio.
- Ramírez, A. (2003). Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. México: Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- Rifflet-Lemaire, A. (1981). Lacan. México: Hermes/Sudamericana.
- Rocha, S. T. E. (2004). *Socialización, Cultura e identidad de Género: El impacto de la diferenciación entre los sexos*. México: Tesis de Doctorado. No publicada. Facultad de Psicología.
- Rodriguez, Manzanera (2003) Victimología. Estudio de la víctima. México: 8ª ed. Porrúa Cap. V La víctima.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

- Sanz, M. (2007). *Los desafíos del milenio ante la igualdad de género*, CEPAL-UNIFEM Santiago de Chile, Consultado en: [www.cepal.org/publicaciones/xml/5/28775 /Compendio%20MDG%20Graficos-final2.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/28775/Compendio%20MDG%20Graficos-final2.pdf)
- Serrano, M. (2001) *Lo que está en mi corazón*. España: Planeta.
- Serret, E. (2006). "Definiciones conceptuales", en *El género y lo simbólico/La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Serret, E. (2001). *El género y lo simbólico, La constitución imaginaria de la identidad femenina*. México: UAM-Azcapozalco.
- Simmel, G. (2000). *Cultura Femenina y otros ensayos*. España: Alba.
- Soria Verde (2005) *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*. España: Pirámide.
- Sternberg, R. (1989). *El triangulo del amor*. España: Paidos.
- Uranga Barri, R. (2004) *Mitos y realidades sobre la violencia hacia las mujeres en la relación de pareja*.
- Valdez Medina, González, et. al. (1998) *El autoconcepto en niños mexicanos y brasileños*. *Revista Interamericana de Psicología*, 33 vol.1.
- Violencia en las Relaciones de Pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. (2006). Instituto Nacional de las Mujeres.
- Walker, Leonor (1979). *The Battered Women (Las mujeres maltratadas)*.

Weeks, J. (2000). La sexualidad e historia: reconsideración. En antología de la sexualidad humana. Tomo I. México: Porrúa, Conapo

Weeks, J. and Holland, J. (1996). Sexual Cultures: Communities, Values and Intimacy. USA: Macmillan.

WHO Global Consultation on Violence and Health. (1996). Violence: a public health priority. Organización Mundial de la Salud. Ginebra.

Zarco, G. (2011) Glosario de género del Libro de “Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar”. México: Recopilación. Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.